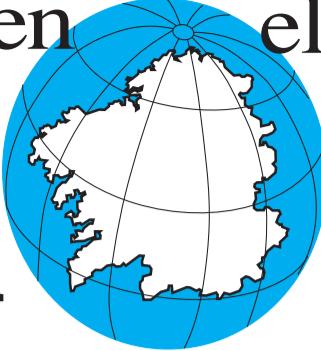


# GALICIA en el MUNDO



SEMANA A SEMANA

SEMANARIO DE INFORMACIÓN GENERAL Y ESPECIAL PARA LOS ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR

AÑO XXVIII - NÚMERO 1232

EDICIÓN EUROPA Y AMÉRICA

25 ABRIL - 1 MAYO DE 2022

La Administración se reunió con los nuevos consejeros generales

## El CGCEE retomará sus plenos el próximo mes de junio, cuatro años después del último cónclave

El Pleno del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE) podría celebrarse en la segunda o tercera semana del próximo mes de junio,

según se comentó en la reunión que mantuvo el secretario de Estado de Migraciones, Jesús Javier Perea, con los nuevos consejeros generales. En este encuentro tele-

mático, estuvieron 36 de los 43 consejeros electos. Los plenos se retomarán cuatro después del último celebrado, en junio de 2018.

Pág. 17

Presentadas enmiendas a la proposición de reforma

## Acuerdo tácito entre los grupos del Gobierno y el PP para eliminar el voto rogado

Los grupos políticos en el Congreso presentaron el pasado día 20 sus enmiendas a la Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Loriga que PSOE y Unidas Podemos llevaron a la Cámara en febrero de 2019 para facilitar el voto de los

españoles en el exterior. De las enmiendas se deduce el acuerdo tácito alcanzado entre los dos grupos de Gobierno (PSOE y Unidas Podemos) y el PP para eliminar de una vez por todas el voto rogado.

Pág. 18

### SUMARIO

5 Emigración mantiene la atención a los gallegos de Uruguay con acuerdos con 'La Española' y el 'Hogar'

8 Editan 'Tempo novo', una novela de Neira Vilas sobre la emigración gallega en Cuba

15 Jesús Julio Carnero será el consejero que lleve Emigración en el nuevo gobierno de Mañueco

20 La presidenta del CRE de Sídney explica que darse a conocer es uno de sus objetivos



Antonio Rodríguez Miranda –a la izda.–, y Celso Domínguez, tras la firma del acuerdo. GM

## Emigración destina 6.000 euros a la Asociación de Retornados do Ulla-Umia

El secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, firmó, el pasado día 19, acompañado del delegado de la Xunta en Pontevedra, Luis López Diéguez, con el presidente de la Asociación de Emigrantes Retornados do Ulla-

Umia (AERU), Celso Domínguez Búa, el convenio para el mantenimiento de su Oficina de información en Caldas de Reis, destinada a asesorar a los gallegos del exterior que optan por regresar a Galicia. El acto tuvo lugar en la Delegación de la

Xunta en Pontevedra.

La AERU es una asociación sin ánimo de lucro de ámbito provincial que nació en 2013 con el objetivo de dar respuesta a las demandas de los emigrantes retornados.

Pág. 6

## El personal del servicio exterior en Reino Unido sigue de huelga y niega un acuerdo

El comité de huelga del Personal Laboral del Servicio Exterior (PLEX) en Reino Unido continúa la huelga a pesar de que los sindicatos aseguraron que habían llegado a un acuerdo con el Ministerio de Exteriores y que se había desconvocado la huelga. Además, han recurrido al Parlamento Europeo.

Pág. 19

## El Parlamento gallego pide a Uruguay garantías para los socios de la Casa de Galicia

El Parlamento gallego aprobó por unanimidad una proposición de ley en la que se solicita a las autoridades competentes de Uruguay que garanticen la protección sanitaria de los socios de Casa de Galicia, y del patrimonio cultural de la entidad.

Pág. 9

Nuestras direcciones en internet

**www.cronicasdelaemigracion.com**

galiciaenelmundo.com

canariasenelmundo.com

cantabriaenelmundo.com

balearesenelmundo.com

asturiasesenelmundo.com

castillayleonenelmundo.com

madridenelmundo.com

## Bouzas, Galicia y Portugal, en la Ruta del Apóstol

“Como se puede comprobar, en todos los documentos se repite siempre, al modo de un estribillo, que el hecho aconteció en ‘un lugar llamado Bouzas’, afirma Paulino Freire Gestoso en el capítulo VI de su atrayente libro *El Cavallero de Bouzas. Un héroe, olvidado, en la Ruta del Apóstol a Galicia*, Gráficas Planeta, Vigo, 2006. Ciertamente, casi con idéntica reiteración, aparece asimismo ese lugar llamado Bouzas en la costa de Portugal, pero sin indicarnos una concreta ubicación.

“Cuando llegaron de Portugal, y ya por la costa de Galicia”, escribe Carré Alvarelllos. También en el título del capítulo II de la obra de Castellá-Ferrer leemos: “Milagro que obró Dios por el Apóstol Santiago en el Mar Occidental de España, antes de llegar su santísimo cuerpo a Iria Flavia”. Huerta y Vega transcribe y reafirma, dándonos a conocer sus saberes en torno a dónde se sitúa la “Leyenda-Milagro” escrita por Carré Alvarelllos: “Volviendo al suceso, puede dudarse en qué sitio sucedió este prodigio: Porque el santoral dice que el lugar se llama Bouzas, y la tierra de que el Cavallero era Señor, Amaya”.

“Por tanto, y a pesar de que en muchas aldeas de Portugal se habla de esta leyenda como suya, ninguna tiene referencias importantes para reclamarla”, asevera el señor Freire Gestoso. “Lo de ubicar la leyenda en Matosinhos”, agrega, “creo que es el último esfuerzo para hacerla suya, aprovechando la gran llamada de su Cristo”.

Según se cuenta, existe una leyenda muy semejante en la localidad portuguesa de Caminha, en la cual el Cavallero atraviesa el río Miño, siguiendo la Ruta del Apóstol.



Similares descripciones las sitúan en Viana do Castelo, río arriba, en un lugar nombrado ‘Bocas’. No pocos estudiosos acusan a la nueva religión de tomar esas representaciones como propias, creando Leyendas o Milagros que las hagan tuyas, justificando así la adaptación a “sus recién nacidas” Tradiciones. De manera que transforman los símbolos religiosos de divulgación popular más extensa a la “nueva” religión, contentando de este jaez a los “nuevos” seguidores “conversos”, que pueden preservar su culto bajo otras advocaciones. Hagámonos, pues, esta interrogación: ¿El Cavallero de Bouzas será un medio para hacerse con uno de los símbolos más seductores del momento?

Después de todo, ¿qué significaba la “Concha de la Vieira”? A no dudar, el símbolo de la Belleza y el Amor, sugiriendo –como en el célebre lienzo de Boticcelli– el nacimiento de Afrodita, la diosa del Amor, a orillas del mar. Se santifica así el “lecho venusíaco” de la diosa de la fecundidad: la Concha de la Vieira. ¿Por qué la concha y no otro objeto?, se pregunta el escritor Gonzalo Torrente Ballester en su obra *Compostela y su ángel*. “La concha jacobea no relumbra como las caracolas, ni encierra en su laberinto los rumores de la mar”, continúa, “carece de misterio, pero no de tradición hermosa. Concebida como un sector de círculo dividido su campo en varias partes por los radios que van del centro a la circunferencia”. Así, pues, el “pecten Jacobeus” consiste en doble concha: la una, llana; cóncava la otra. “Prisión entrabmas”, añade, “de tan delicada y diligiosa carne, que explica así la elección de Afrodita”.

## Ojalá el Brexit no fuera tan mal, pero la arrogancia la pagamos todos

No se querían creer los avisos sobre las consecuencias de la salida de la Unión Europea en Reino Unido. Todos los augurios se suponía que era una sarta de mentiras para meter miedo, y se llamaba ‘copo de nieve’ (snowflakes) a aquel que disentía públicamente de la línea oficial del gobierno de lo bueno y positivo que sería el Brexit.

Mucho de lo que hemos discutido y explicado desde la decisión de salir de la Unión Europea se basaba en especular sobre lo que el futuro iba a traer, y sobre los datos, tendencias y sensaciones que iban a ir dejando encima de la mesa esos primeros meses y años como el país ‘soberano’ que muchos exigían.

Los políticos a veces tienen una suerte no elegida en forma de otros eventos que puedan desviar la atención de los medios y los ciudadanos... y la Covid 19 en este sentido pudo servir de cortina de humo para esconder los efectos negativos en la economía de ese tiro en el pie autoinfligido llamado Brexit.

Los datos sectoriales o de industrias concretas no servían de prueba del impacto en una u otra dirección y había que esperar a los datos agregados y a que instituciones de renombre se pronunciaran sobre los efectos concretos en la economía británica.

El impacto del coronavirus ha hecho retrasar las comparativas y de alguna manera ha alterado la lectura del impacto del Brexit. Los efectos de la pandemia fueron usados para minimizar los del Brexit, pero ahora empezamos a poder ver cómo han salido unas y otras economías de esta crisis.

La salida de la crisis por el coronavirus en la eurozona fue en forma de rebote en la economía y este efecto rebote mostró un crecimiento respecto a los datos de diciembre de 2019 de un 4%, pero este mismo rebote en suelo británico no llegó a estos niveles.

Antes de la llegada de la pandemia podíamos entrever ya que el Brexit no iba por buen camino y la OCDE nos ha mostrado que entre el segundo cuarto de 2016 y el ter-

cer cuarto de 2021 la economía de Reino Unido creció un 14.3%. Esta cifra parece mostrar un crecimiento bastante importante y positivo solo si obviamos que en Alemania fue del 32.2% o en nuestro país un 25.6% (un 80% mas de crecimiento relativo en España).



Los índices económicos han de ser comparados con el entorno y todos ellos muestran claramente qué país es el que ha perdido más con el cambio. Los diferentes datos económicos muestran una dirección similar y es importante tener en cuenta el medidor de Inversión Directa Extranjera que en 2017-18 cayó un 9.3%, en 2018-19 otro 16.3% y los últimos datos en 2020-21 mostraron una caída del 17%. Las empresas extranjeras no están invirtiendo en un país que voluntariamente decidió salir del bloque de la Unión Europea y las empresas siguen saliendo del país para reubicar sus factorías o sus sedes en territorio de la Unión Europea.

La economía globalizada no premia al que se separa y corta lazos.

La mayor caída en esta inversión extranjera es la que proviene de Alemania, pero de cerca le siguen países de fuera de la UE como son India o Estados Unidos.

La falta de mano de obra se discutió largo y tendido durante los últimos meses, y la dificultad de reclutar trabajadores que antes entraban libremente en el país, está teniendo impacto en muchos de los sectores claves de la económica británica. Desde la distribución y logística, hasta el cuidado de sus mayores, o un sector agrícola que no encuentra trabajadores para recolectar su producción y que ven

que se acerca un verano que puede ser igual de nefasto que el anterior... y ya sin el coronavirus como excusa.

La falta de ética y las ‘Fake

News’ compartidas hasta la saciedad antes del referéndum y después siguen estando en los medios y propagadas por unos gobernantes que han dejado claro que miran más por sus bolsillos y perpetuar a sus familias en la élite de la sociedad, que en preocuparse de una población que se está empobreciendo.

La Oficina de responsabilidad presupuestaria (Office for Budget Responsibility) establece que los salarios reales en Reino Unido van a ser inferiores dentro de 5 años a los salarios actuales, y la Fundación Resolution habla de que el próximo año y debido a la falta de ayuda a familias con bajos ingresos habrá 1.3 millones de ciudadanos empujados a la pobreza en el país.

En 2023 se estima que puede haber 16 millones de británicos oficialmente clasificados como pobres...

...y mientras se mira de lado a los índices de pobreza en el país, Reino Unido estaba muy contento con sus oligarcas rusos comprando propiedades por Londres y gastando sus rumbos en la economía británica. No se les pedía ninguna prueba del origen de ese dinero, poco les importaba su procedencia y si este dinero era limpio o no.

La guerra en Ucrania ha cortado esta vía de financiación para la economía británica. Vía que Boris y su gobierno premiaban, por ejemplo, con un asiento en la cámara de los Lores para el oligarca Evgeny Lebedev, dueño de algunos de los medios más influyentes del país como son el Evening Standard o The Independent... premiado por su filantropía al parecer.

Brexit, la pandemia, la guerra de Ucrania, las fake news... todo es utilizado a favor de políticos sin escrupulos.

Pero no nos creamos que estamos mucho mejor y que este fenómeno es extraño a España. Algunos incluso entran en gobiernos regionales para parar procesos de reconciliación y destitución de dictaduras previas, o para meter el término “intrafamiliar” en el nombre de nuevas leyes.

El Brexit comenzó con la broma de Nigel Farage y sus estúpidas ideas xenófobas.

El Brexit comenzó con partidos sin representación parlamentaria que han decidido el futuro de Reino Unido... ¿vamos por el mismo camino?

**David Casarejos Moya**  
Presidente del Consejo de Residentes Españoles del centro del Reino Unido, representante por este país en el CGCEE

Viaje mejor y más barato por LONGUEIRA Y LONGUEIRA que le ofrece ahora... salidas organizadas a todos los destinos del mundo con los mejores precios

Excursiones a su medida, con traslados y alojamientos en hoteles de primer nivel. Las mejores ofertas en cruceros. Alquiler de autos. Partidas de nacimiento.

LONGUEIRA V LONGUEIRA

MAPFRE ASSISTANCE Your travel. Our world

LONGUEIRA Sociedad Andina

Lo esperamos en: Av. Belgrano 1824 - Bs. As. Tel/Fax: 005411 5353-5454 www.viajeslongueira.com

## Hispanya Viajes

Brindamos Servicio, Generamos confianza

Av. de Mayo 1235 • (1085) Ciudad de Buenos Aires  
TFx: (5411) 4384-8011 (Rot) 5218-8011 (Rot) info@hispanya.com

25 de Mayo 345 • (9120) Puerto Madryn • Pcia. del Chubut  
TFx: (0280) 4455975 (Rot) madryn@hispanya.com



Pudo comprobar el estado de destrucción en que se halla Borodianka, próxima a la capital

## Sánchez se propone duplicar la ayuda militar a Ucrania después de visitar Kiev

REDACCION, Madrid

España duplicará la ayuda militar a Ucrania. Así lo aseguró el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante su visita a Kiev, donde se reunió con su homólogo

El envío es el mayor "realizado hasta ahora" por España, ya que duplica el material recibido por Kiev desde el inicio de la guerra, ha señalado Pedro Sánchez en la rueda de prensa conjunta que han ofrecido los tres mandatarios tras la reunión.

El nuevo contingente incluye además 30 camiones y 10 vehículos de menor tamaño, dijo el presidente, quien también prometió aumentar la ayuda humanitaria, "especialmente para los menores de edad", parte de la cual será gestionada por Unicef.

Asimismo, Sánchez anunció que el Ministerio del Interior desplegará un Equipo Policial de Apoyo (EPA), integrado por efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil, que se encargará de investigar la posible comisión de crímenes de guerra y de lesa humanidad.

La visita del presidente a Kiev le llevó también a comprobar el estado en el que se encuentra Borodianka, ciudad al norte de la capital, que está siendo asediada y destruida por las tropas rusas. Tras la estancia en el lugar aseguró que "debemos luchar contra la impunidad" por los crímenes cometidos en este territorio y "responder a la solicitud de apoyo de la Corte Penal Internacional para investigar y juzgar a los responsables de haber cometido crímenes de guerra".

Sobre si las actuaciones de las tropas rusas en Ucrania de-

ucriano, Volodímir Zelenski. El viaje de Sánchez a este país del este, junto a la primera ministra de Dinamarca, Mette Frederiksen, viene a significar el pleno apoyo que le presta España ante la invasión que

sufre por parte de Rusia desde el pasado 24 de febrero. Como muestra, un envío de 200 toneladas de equipamiento militar se encuentra de camino a Polonia, con el buque de la Armada española 'Ysabel'.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante su recorrido por la ciudad de Borodianka.

## Vox recurre al Constitucional la reforma laboral y los presupuestos generales

REDACCION, Madrid

Vox ha recurrido el jueves de la pasada semana ante el Tribunal Constitucional la reforma laboral aprobada recientemente por el Congreso, así como los últimos Presupuestos Generales del Estado.

En el recurso a la reforma laboral, que la diputada Macarena Olona considera que "sólo beneficia a las clases sindicales", Vox recuerda la "enorme polémica" que suscitó su aprobación gracias al "supuesto error" del diputado del Partido Popular Alberto Casero, a quien denuncia que "se impidió" ejercer su derecho al voto.

En cuanto a los Presupuestos, los lleva ante el Tribunal Constitucional por una disposición final primera introducida "de forma sorpresiva" tras un pacto con el PNV para que las instituciones vascas tengan la capacidad de crear su propio cuerpo de secretarios e interventores municipales.

### "Peaje al nacionalismo"

Este "peaje al nacionalismo", según denuncia Vox, vulnera la Constitución sobre las competencias exclusivas del Estado y solo fue aceptado ante "la necesidad del Gobierno de sacar adelante sus Presupuestos Generales".

También ha pedido declarar inconstitucional la última prórroga de medidas sociales ante la pandemia por el artículo que suspende los desahucios. Para Vox la medida supone, de facto, "la legalización de la ocupación delictiva".

En este sentido, "Vox da un paso al frente y lleva al TC esta situación" que la dirigente de la formación considera "de absoluto desamparo para los propietarios".

Propone una ayuda directa y la rebaja del IRPF a las rentas medias y bajas

## Núñez Feijóo envía a Sánchez su plan fiscal para modificar "un rumbo equivocado"

REDACCION, Madrid

El líder del Partido Popular (PP), Alberto Núñez Feijóo, envió el pasado viernes al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, su propuesta fiscal para combatir el impacto económico que la pandemia y la guerra en Ucrania está ocasionando a España.

El documento –elaborado con aportaciones de expertos y los agentes sociales–, que también fue exhibido ante el Comité Ejecutivo de su partido, contiene las principales líneas del programa económico de Feijóo, entre las que incluye una ayuda directa anual de entre 200 y 300 euros a las familias que cobran entre

14.000 y 17.000 euros, así como la reducción del IRPF a rentas medias y bajas con ingresos inferiores a 40.000 euros o la bajada del IVA de la luz y el gas al 4%, frente al 10% actual.

El documento, de 41 páginas, del que destaca el hecho de que no incluya ningún logo del PP, pero sí el escudo de España, fue remitido a Sánchez junto a una carta, en la que le pide que atienda sus propuestas "con espíritu leal y constructivo", con el fin de "modificar" lo que a su juicio es "un rumbo equivocado".

Respecto al logo, el presidente del PP señaló que el documento no pretende pertenecer "a la for-

mación política que representa", sino "al conjunto de los españoles y, por tanto, al actual Gobierno central para aplicarlo".

El líder 'popular' reconoció que en la política actual "no es frecuente que el Ejecutivo y la alternativa de Gobierno trabajen juntos" en asuntos tan relevantes como estos, si bien su voluntad "es cambiar esa política y sustituirla por otra que lo considere normal y habitual". "Por supuesto, soy consciente de que ello debe ser recíproco y, por eso, te pido que atiendas las propuestas formuladas desde el Partido Popular con espíritu leal y constructivo", añade.



Alberto Núñez Feijóo envió al Gobierno su plan fiscal el pasado viernes.

El Gobierno niega estar detrás de la maniobra que fue denunciada por 'The New Yorker'

## Aragonès pide responsabilidades por el espionaje a políticos soberanistas

REDACCION Madrid

**ERC estudia romper el acuerdo de investidura con el Gobierno debido al presunto espionaje sufrido por el presidente Aragonès y otros 60 políticos soberanistas**

El apoyo de ERC al Gobierno de España estará condicionado por la toma de medidas y la "asunción de responsabilidades del 'caso Pegasus'", que desveló el espionaje a políticos soberanistas catalanes mediante un programa de inteligencia israelí –Pegasus– que solo pueden adquirir los gobiernos.

El 'president' de la Generalitat, Pere Aragonès, aseguró en una entrevista en el programa 'La noche' de TVE que el Ejecutivo "podría caer" si no asumen responsabilidades y no son "transparentes", por lo que reclamó al Gobierno que haga una investigación para aclarar lo ocurrido.

"La ciudadanía tiene derecho a saber qué ha pasado y qué consecuencias conlleva", señaló, al tiempo que reprochó a Moncloa "que no se está posicionando". "No son tajantes. Es imprescindible transparencia", exigió antes de señalar que "la confianza es la base de los acuerdos parlamentarios", y ahora mismo carecen de ella desde el Gobierno catalán.

En este contexto, recalca que lo ocurrido "impide que haya las condiciones" para que la mesa de diálogo "pueda avanzar si no se restaura la confianza".

Sobre la posibilidad de que el actual presidente del Gobierno o el anterior estuviesen al tanto de las escuchas, Aragonès recalcó que no puede "afirmar ni una cosa ni la otra", pero que es importante ver "cuál será la reacción del Gobierno", para tomar deci-

dante el programa inteligente Pegasus. "Queremos saber quién dio la orden, a quién se ha espiado, con qué propósito y qué datos han utilizado y se conservan", recalcó el 'president' en una entrevista en

televisión. El Gobierno negó estar detrás de ningún espionaje a líderes independentistas, aseguró no tener "nada que ocultar" y se muestra dispuesto a colaborar con la Justicia en la investigación del caso.



Pere Aragonès atiende a los medios de comunicación durante su visita al Congreso. GM

siones, ante lo que es para él "el mayor caso de espionaje de las últimas décadas".

No obstante, Aragonès no ha pedido la dimisión de Sánchez, como sí han hecho otros líderes soberanistas como Laura Borrás de JxCat.

En una visita al Congreso de los Diputados, Aragonès se reunió con los portavoces de los partidos independentistas catalanes y vascos y con el grupo parlamentario de Unidos Podemos,

a los que ha pedido una responsabilidad para "acliar" lo sucedido.

El Gobierno, que ha negado estar detrás de ningún espionaje a los independentistas, no aclara, sin embargo, si el CNI ha espiado a líderes soberanistas con el sistema Pegasus pues es un asunto "de seguridad nacional", dijo la portavoz, Isabel Rodríguez.

Además, la ministra de Defensa, Margarita Robles, ha pe-

dido comparecer en el Congreso para dar explicaciones tras el malestar que ha surgido en el independentismo y en otros partidos, tras la noticia, que fue desvelada por 'The New Yorker'.

Por su parte, el PP reclama constituir ya la Comisión de Secretos Oficiales para aclarar el supuesto espionaje y "despejar cualquier duda" ante el momento de "incertidumbre que se vive", dijo su secretaria general, Cuca Gamarra.

El aristócrata y su socio estaban llamados a declarar este lunes

## El juez impone una fianza de 900.000 euros a Luis Medina por el caso de las mascarillas

REDACCION Madrid

El juez Adolfo Carretero ha imputado al empresario Luis Medina un delito de alzamiento de bienes por el caso de las comisiones que se embolsó por la venta de material sanitario al Ayuntamiento de Madrid y le impone una fianza de 891.427,07 euros.

El magistrado ha ampliado la imputación del aristócrata, hijo del fallecido duque de Feria ante la posibilidad de que haya vendido algunas de las propiedades y bienes que adquirió con el dinero de las comisiones cuando ya tenía conocimiento de que había una investigación en marcha.

El juez ha respondido de este modo tras descubrir que en las

cuentas de Medina solo hay 247,26 euros, dado que quiere que cubra la responsabilidad civil de los presuntos delitos investigados, que en su caso asciende a 1.216.984,33 euros. Por ahora, solamente se le ha podido embarcar un yate matriculado en Gibraltar de 325.515 euros.

El fiscal de Anticorrupción Luis Rodríguez Sol le pidió al juez que impusiese una fianza mínima de 891.227 euros a Medina, recordando que se solicitó el embargo de bienes hasta alcanzar el valor total de las ganancias que obtuvo con la comisión: 921.742 euros.

Por otro lado, el pasado 8 de abril, el juez ordenó el bloqueo de los cerca 130.000 euros depositados en tres cuentas de su socio

Alberto Luceño. El bloqueo de este saldo (129.140,42 euros) corresponde a tres cuentas corrientes de la que Luceño es apoderado, según recoge RTVE.

Medina y Luceño han sido citados a declarar el lunes de esta semana en calidad de investigados por el presunto cobro de seis millones de euros en comisiones con la venta de material sanitario –mascarillas, guantes y tests– al Ayuntamiento de Madrid durante el comienzo de la pandemia.

A ambos empresarios se les acusa de embolsarse seis millones de dólares en comisiones de la venta de mascarillas y material sanitario al Ayuntamiento de Madrid, durante el inicio de la pandemia, a mediados de marzo de 2020.

## La deuda pública repunta hasta el máximo histórico de 1,44 billones

REDACCION Madrid

La deuda del conjunto de las administraciones públicas españolas registró el pasado mes de febrero un aumento del 1,17% respecto a enero, hasta alcanzar el máximo histórico de 1.442 billones de euros, con lo que supera el 119% del PIB.

Los datos avanzados el pasado viernes por el Banco de España reflejan que solo en un mes la deuda pública ha repuntado en 16.694 millones de euros, debido sobre todo al incremento del endeudamiento del Estado y la Seguridad Social, y en menor medida de los ayuntamientos.

Por lo que respecta a las comunidades autónomas, han reducido su deuda en el segundo mes del año.

## El Supremo avala las imágenes como prueba para el despido

REDACCION Madrid

El Tribunal Supremo ha avalado la utilización de imágenes obtenidas por las cámaras de vigilancia como una prueba válida a la hora de despedir a un empleado al considerarlo como una "medida justificada, idónea, necesaria y proporcionada al fin perseguido" por la empresa.

El Alto Tribunal establece que el empleador no necesita el consentimiento expreso del trabajador para el tratamiento de las imágenes obtenidas a través de las cámaras instaladas en la empresa con la finalidad de seguridad, ya que se trata de una medida que va dirigida a controlar el cumplimiento de la relación laboral".

Solo se exigen en el transporte y centros de salud

## El Gobierno pone fin al uso obligatorio de las mascarillas en espacios interiores

REDACCION Madrid

El Consejo de Ministros ha dado un nuevo paso en el protocolo anticovid al aprobar el martes de la pasada semana la nueva norma que regirá el uso de mascarillas en el conjunto del Estado.

En la reunión se acordó eliminar, desde el miércoles 20 de abril, la obligación de llevar mascarilla en espacios interiores, salvo en centros sanitarios y sociosanitarios y en todos los transportes, mientras que en los centros laborales no será obligatorio utilizarla con carácter general, aunque las empresas tendrán la última pal-

bra al respecto y podrán imponerla entre los empleados si lo estiman oportuno sus servicios de prevención de riesgos laborales.

El Real Decreto, que se publicó el pasado miércoles en el BOE, pone fin así a dos años de mascarilla obligatoria en lugares cerrados.

La norma llega tres semanas después de que España haya inaugurado una nueva fase de la pandemia en la que ya solo se cuentan los casos graves y en entornos vulnerables y en la que las personas con síntomas leves o sin ellos no deben aislarse.



La Secretaría Xeral apoyará con 30.000 euros la labor de atención socio-sanitaria de esta asociación

## Emigración mantiene la atención a los gallegos de Uruguay con un nuevo acuerdo con 'La Española'

REDACCION, Santiago

**La Secretaría Xeral de Emigración continúa complementando los mecanismos de atención social a los emigrantes gallegos de Uruguay con un nuevo acuerdo con la Asociación Primera de Socorros Mutuos de Montevideo, 'La Española', para facilitar la atención en el ámbito sanitario a aquellas personas en situación de precariedad económica.**

De este modo, el departamento autonómico apoya, a través de un acuerdo de colaboración, con 30.000 euros el programa de atención socio-sanitaria de la Asociación Primera de Socorros Mutuos de Montevideo destinado a los gallegos residentes que así lo precisen en la capital uruguaya.

### Ayudas directas

La Xunta de Galicia continúa ayudando a los gallegos de Uruguay en situación de precariedad económica a través de ayudas directas como son las económicas individuales y las de emergencia social, colaborando, además, con entidades de asistencia social que atienden a gallegos con dependencia o de avanzada edad y bajos ingresos económicos, como el Hogar Español.

La Administración autonómica complementa, así, las actuaciones que también está desarrollando el Estado español en este país americano.

La Asociación Española Primera de Socorros Mutuos es una entidad sin ánimo de lucro fundada en el año 1853,

tivo de crear un fondo común destinado a socorrer a sus asociados en el caso de enfermedad, otorgándoles asistencia médica completa. En la actualidad, el número total de socios supera los 200.000, de los cuales un número muy relevante son españoles de origen gallego.

Cuenta con un hospital de 26.500 metros cuadrados, dotado con 452 camas, así como con cuatro sedes secundarias, cinco policlínicas y cuatro unidades de internación, donde se presta asistencia sanitaria a la colonia gallega resi-

completa. En la actualidad, el número total de socios supera los 200.000, de los cuales un número muy relevante son españoles de origen gallego.

Cuenta con un hospital de 26.500 metros cuadrados, dotado con 452 camas, así como con cuatro sedes secundarias, cinco policlínicas y cuatro unidades de internación, donde se presta asistencia sanitaria a la colonia gallega resi-

## Destina 75.000 euros al Hogar Español de Montevideo, que atiende a 155 usuarios, de los cuales 83 son de origen gallego

La Secretaría Xeral de Emigración destina un total de 75.000 euros para el Hogar Español de Montevideo con el fin de ayudar en la atención social de los gallegos residentes en Uruguay.

Esta entidad sin ánimo de lucro mantiene un servicio integral a los 155 usuarios que se encuentran actualmente en el



Rodríguez Miranda, reunido con responsables de entidades gallegas en Uruguay en su última visita a este país.

dente en este país.

La entidad tiene el compro-

miso de dar cobertura a todos sus asociados, muchos de ellos

de origen gallego y sus descendientes.

Se presta atención a 50 gallegos de edad avanzada

## La Secretaría Xeral destina 40.000 euros al Centro de Día de la Hermandad en Caracas

REDACCION, Santiago

El secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, firmó el acuerdo de colaboración con el presidente de la Hermandad Gallega de Venezuela, José Antonio Alejandro González, que permitirá destinar 40.000 euros para la atención a gallegos con necesidades socioasistenciales en el Centro de Día Santiago Apóstol de Caracas de la Hermandad Gallega de Venezuela.

**"Es, sin duda, una de las entidades más importantes en cuanto al apoyo a nuestros gallegos en el exterior"**

La Hermandad es una entidad sin ánimo de lucro fundada en 1960 que tiene como fin acoger a las personas gallegas emigrantes. Ofrece actividades de todo tipo, tanto culturales como sociales, deportivas y de ocio. "Es, sin duda, una de las entidades más importantes en cuanto al apoyo a nuestros gallegos en el exterior".

Ellos son quienes mejor conocen la situación de sus socios y pueden ayudarnos a llegar a quien pasa por mayores necesidades



Antonio Rodríguez Miranda y José Antonio Alejandro, durante el acto de la firma del acuerdo.

tanto sanitarias como económicas", explicó Miranda.

En concreto, en el Centro de Día de la Hermandad se presta servicio a medio centenar de gallegos residentes en Caracas de

edad avanzada.

La Secretaría Xeral de Emigración lleva años colaborando con esta institución, ya que considera necesario contribuir a la prestación de asistencia a la colectividad gallega residente en Venezuela y que estén pasando dificultades vitales, "especialmente en el caso de los más mayores", explicó Rodríguez Miranda.



El secretario xeral de Emigración, junto a los responsables de la Asociación tras la firma del convenio.

El objetivo de la ayuda es mantener su oficina de información

## La Secretaría Xeral de Emigración destina 6.000 euros a la Asociación de Retornados do Ulla-Umia

REDACCION, Madrid

**El secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, firmó, el pasado día 19, acompañado del delegado de la Xunta en Pontevedra, Luis López Diéguez, con el presidente de la Asociación de Emigrantes Retornados do**

**Ulla-Umia (AERU), Celso Domínguez Búa, el convenio para el mantenimiento de su Oficina de información en Caldas de Reis, destinada a asesorar a los gallegos del exterior que optan por regresar a Galicia. El acto tuvo lugar en la Delegación de la Xunta en Pontevedra.**

La Asociación de Emigrantes Retornados Ulla-Umia (AERU) es una asociación sin ánimo de lucro de ámbito provincial que nació en 2013 con el objetivo de dar respuesta a las demandas de los emigrantes retornados de cara a prestar un servicio de orientación y asesoramiento orientado a facilitar su integración en la so-

ciedad gallega.

Esta entidad agrupa a un número importante de socios de esta provincia y se configura como un punto de referencia al que cada día acuden las personas retornadas reclamando sus servicios, por lo que está desarrollando una importante labor social a favor de los emigrantes gallegos retorna-

dos y de sus descendientes.

La Secretaría Xeral colabora con esta asociación con un convenio de colaboración de 6.000 euros con el objetivo de ofrecer a los emigrantes retornados a la Comunidad Autónoma la mayor cobertura posible en su proceso de retorno y adaptación a la sociedad gallega.

El secretario xeral le dijo que “su labor es un ejemplo a seguir”

## Miranda recibe a Regina Jallas tras acabar su gestión en el Recreio dos Anciños de Río

REDACCION, Santiago

El secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, mantuvo una reunión con la expresidenta de la Asociación Recreio dos Anciños para Asilo da Velhice Desamparada de Río de Janeiro (Brasil), Regina Jallas, para agradecerle su destacada labor desarrollada durante 12 años en esta entidad, que se convirtió, gracias a su trabajo, en un modelo de gestión en la atención a los gallegos del exterior.

Esta asociación es uno de los referentes fundamentales en la atención sociosanitaria y de asistencia a las personas de edad avanzada en esta ciudad brasileña y en toda América, y constituye un elemento esencial para la prestación de asistencia a la colectividad gallega, por lo que Antonio Rodríguez Miranda trasladó a Jallas el compromiso “inquebrantable” de la Administración autonómica con esta entidad y con los gallegos del exterior. Tal y como le comunicó el secretario xeral a la expresidenta de la asociación,



Rodríguez Miranda recibió a Regina Jallas en su despacho de Santiago.

“su excelente gestión económica permitió convertir a este centro en una institución moderna con novedosos servicios. Su labor es un ejemplo a seguir”.



Antonio Rodríguez Miranda saluda a María Núñez Núñez tras la firma del acuerdo entre ambas instituciones.

## Emigración y el Colegio de Registradores de la Propiedad facilitan a los emigrantes la identificación de sus propiedades

REDACCION, Santiago

El secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, y la decana de Galicia del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, María Núñez Núñez, firmaron recientemente un convenio de colaboración con el objetivo de facilitar la detección de propiedades en Galicia de las familias gallegas emigradas.

Este acuerdo de colaboración permitirá que se pongan en marcha las pesquisas necesarias para determinar la titularidad de

bienes inmuebles pertenecientes a los gallegos del exterior que son propietarios de alguna propiedad en Galicia.

El convenio permitirá que este trabajo se realice de manera desinteresada sin que suponga ningún costo ni al solicitante ni a la administración.

Se creará además una comisión de seguimiento que se encargará de evaluar casos concretos y determinar si el solicitado se ajusta al objeto del convenio.

El acuerdo es efectivo desde el pasado día 12, y tendrá una duración de cuatro años.



Antonio Rodríguez Miranda y Horacio Martín, durante su encuentro.

## El responsable de Emigración recibió al nuevo cónsul general de Argentina para Galicia

REDACCION, Santiago

El secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, recibió el pasado miércoles 20, en la sede de Mazarelos, al nuevo cónsul general de la República Argentina en Vigo, Horacio Martín Doval, que tiene como ámbito de actuación no sólo Galicia, sino también Asturias y Castilla y León.

Horacio Martín Doval asumió recientemente este cargo, relevando a Silvina Montenegro, quien estuvo cinco años al frente

del Consulado en la ciudad olívica. El nuevo cónsul cuenta con más de 40 años de experiencia diplomática, tras desempeñar distintas funciones y cargos en las embajadas de Argentina, México, Uruguay, Francia y Ecuador.

El secretario xeral de Emigración le trasladó la plena colaboración de la institución, especialmente, con el colectivo de gallegos retornados de Argentina, que están aumentando su número en la Comunidad en los últimos años.

## El próximo día 29 finaliza el plazo para solicitar una beca BEME para el curso 2022-23

REDACCION, Santiago

El próximo viernes, día 29 de abril, finaliza el plazo para solicitar una beca BEME (Bolsas Excelencia Mocidade Exterior) para el curso académico 2022-2023. La sexta convocatoria de este programa que desarrolla la Secretaría Xeral de Emigración oferta un total de 250 plazas y una partida para sobrelyear los costes que se eleva hasta los 2.150.000 euros.

Las 'Bolsas Excelencia Mocidade Exterior' se desarrollan al amparo de la Estrategia Retorno con la que la Xunta pretende acercar a Galicia a gallegos en el exterior que o bien abandonaron el territorio recientemente en busca de una salida profesional o bien ven en el lugar de nacimiento de sus antepasados una opción válida para establecerse.

Las becas, destinadas a personas menores de 40 años, con titulación universitaria y vinculados a Galicia, ofertan el estudio de un máster en las áreas de artes y humanidades, ciencias, ciencias de la salud, ciencias sociales y jurídicas e ingeniería y arquitectura con el que ampliar conocimientos y mejorar las expectativas laborales, especialmente dentro de la propia comunidad autónoma, ya que la iniciativa está pensada para animar al establecimiento de los becarios en ese espacio geográfico.

## Ocho centros del exterior proyectaron el documental 'A Virxe Roxa'

REDACCION, Santiago

Ocho centros gallegos del exterior continuaron el pasado sábado 23 con la proyección de las películas y documentales finalistas a los XX Premios Mestre Mateo gracias a un acuerdo de colaboración con la Secretaría Xeral de Emigración y la Academia Galega do Audiovisual. 'A Virxe Roxa', ganador en la categoría de Mejor Documental de los Premios Maestro Mateo de este año, fue el filme elegido en esta ocasión.

El Instituto Argentino Gallego Santiago Apóstol de Buenos Aires, el Centro Gallego de Montevideo, la Hermandad Gallega de Venezuela, el Centro Galego de Londres, la Asociación Cultural Galega 'De Berlín Son', el Centro Gallego de Madrid, el Lar Gallego de Sevilla y el Centro Galego de Tarragona son las entidades que organizan las proyecciones del Ciclo Mestre Mateo, que tienen una periodicidad mensual de marzo a diciembre (salvo julio y agosto), de forma que se pueda dar a conocer, fuera de Galicia, la labor del sector audiovisual gallego. De manera excepcional, el Lar Galego de Sevilla proyectó en esta ocasión la cinta el día anterior, el 22 de abril.

Durante 2021 otorgó cerca de 500 ayudas por más de 4,6 millones

## Sigue abierta la convocatoria del programa Aprol Economía Social, que prioriza a los retornados

REDACCION, Santiago

La Xunta continúa apoyando en Galicia el desarrollo de la economía social a través del programa Aprol Economía Social de fomento al emprendimiento con ayudas directas a las cooperativas y sociedades laborales que supusie-

ron más de 4,6 millones de euros para un total de 474 ayudas. Los emigrantes retornados se priorizan dentro de esta orden que forma parte de la Estrategia Galicia Retorna y cuyo plazo de solicitud está abierto hasta el próximo 30 de septiembre.

Con esta iniciativa, se otorgan apoyos directos a cooperativas y sociedades laborales, por una parte, y a personas desempleadas (socias o trabajadoras de estas entidades o de empresas que se transformen en ellas), por otra, para dinamizar un sector que viene demostrando enorme resiliencia ante circunstancias económicas adversas.

Se otorgan apoyos directos a cooperativas y sociedades laborales, por una parte, y a personas desempleadas, por otra

Las ayudas se articulan a través de dos líneas compatibles entre sí. La primera –destinada a fomentar el empleo en cooperativas y sociedades la-

borales, favorecer la constitución de la entidad o la incorporación de noticias y nuevos socios– supuso una inversión de casi 2,5 millones de euros el año pasado y la concesión de 158 apoyos.

En el caso de la línea 2, que promueve el acceso a la condición de persona socia, financiando las aportaciones económicas que estas deben

desembolsar al capital social, superó los 2,1 millones en 2021 con 316 ayudas concedidas.

Con estas líneas, el Gobier-

no gallego fomenta la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales desde dos perspectivas: la de la entidad que incorpora y la de la persona que accede al sector, por lo que se consigue un impulso integral.

La Xunta, a través de Aprol Economía Social, contribuye, también, a la incorporación de las personas desempleadas o trabajadoras como socias en las cooperativas o sociedades laborales gallegas mediante la consolidación de fórmulas de autoempleo colectivo con el que se avanza en la generación de empleo, en la movilización de recursos o en la corrección de desequilibrios comarcales y en la fijación de mano de obra productiva, entre otros beneficios.



Mónica Rodríguez Novoa.

## Mónica Rodríguez Novoa, presidenta del Centro Gallego de Tres Cantos

REDACCION, Madrid

La Asamblea General del Centro Gallego de Tres Cantos eligió a Mónica Rodríguez Novoa como nueva presidenta de la entidad. Asimismo, se eligió a Ramón Quintela Valiño, como vicepresidente; Roberto González González, como secretario; y Marta Palacios Tamayo, como tesorera.

La nueva presidenta, que dio las gracias a la directiva saliente por el gran trabajo realizado, recordó su intención de crear un "espacio asambleario idóneo para que nos manifestéis vuestras propuestas o simplemente para que nos hagáis saber si vamos en buen camino, o si, por el contrario, tenemos otras batallas en las entendéis y queréis que se mueva la Asociación".

Rodríguez Novoa recordó que, al igual que otras instituciones, el Centro Gallego de Tres Cantos "está sufriendo momentos bajos, motivado por lo convulso de la sociedad actual, y precisamente es ahora cuando debemos trabajar con más ahínco y en colaboración asociativa para aumentar nuestra presencia en organismos oficiales" y por eso la entidad "debe trabajar con más ahínco y en colaboración asociativa para aumentar nuestra presencia en organismos oficiales, debemos fomentar el asesoramiento y la colaboración con lo público mediante proyectos que reflejen nuestro esfuerzo por ofrecer un pedacito de nuestra Galiza al mundo".

## Emigración anima a los retornados a participar en el curso de formación 'online' #RetoEmprego30días

La Secretaría Xeral de Emigración anima a los gallegos retornados a participar en el curso de formación 'online' gratuito #RetoEmprego30días, que tiene como objetivo mejorar la empleabilidad a través de pequeños desafíos diarios de 15 minutos que ayudarán a los inscritos a estar más cerca de su próximo empleo. El reto comienza el próximo 1 de mayo y se centrará en proporcionar herramientas como redactar un currículum, una carta de presentación o diseñar un perfil profesional en las redes sociales. Los interesados e interesadas pueden unirse de manera gratuita a través de la web [www.evaporto.com/reto-emplego-30](http://www.evaporto.com/reto-emplego-30).



Ricardo Álvarez y Antonio Rodríguez Miranda, durante su encuentro en Santiago.

En Brasil residen a día de hoy 49.970 ciudadanos gallegos

## Miranda analizó con el tesorero del Centro Espanhol de Santos la situación de los gallegos en esta ciudad brasileña

REDACCION, Santiago

El secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, recibió el pasado viernes 22, en la sede de Mazarelos, al tesorero del Centro Espanhol de Santos, Ricardo

Álvarez, con quien analizó la situación actual de los gallegos residentes en esta ciudad brasileña.

Ricardo Álvarez también fue presidente con anterioridad de esta entidad, y actualmente

compagina el cargo con el de vicepresidente de la Asociación de Empresarios Galegos de São Paulo (AEGSP). En Brasil residen a día de hoy 49.970 ciudadanos gallegos, de los cuales 10.980 nacieron en Galicia.

La obra se ambienta en los cambios en la Isla tras la Revolución del 53

## Xunta y Galaxia editan 'Tempo novo', una novela de Neira Vilas sobre la emigración gallega en Cuba

**REDACCION, Santiago**  
El secretario xeral de Política Lingüística de la Xunta, Valentín García, asistió la semana pasada a la presentación oficial del libro

Valentín García destacó "la importancia que tiene para la lengua gallega tener publicadas las obras de sus clásicos, más aún cuando se trata de libros como 'Tempo novo', en el que Neira Vilas nos ofrece una perspectiva verdaderamente interesante en la historia de la emigración gallega como es el acontecimiento del triunfo de la Revolución en Cuba".

En el acto, que tuvo lugar en el Pazo de San Roque, también intervinieron Fernando Redondo Neira, presidente de la Fundación Neira Vilas, y Francisco Castro, director general de la Editorial Galaxia.

En 'Tempo novo', el autor de Gres ambienta sus relatos en el período de cambio que se opera en Cuba tras la Revolución de 1953, donde descubre la fuerte huella de la emigración gallega. Así es que ficciona los personajes que le son próximos, acercándonos el desarraigo y las es-

'Tempo novo', de Xosé Neira Vilas, publicado por la Editorial Galaxia con el apoyo de la Consellería de Cultura, Educación e Universidade.



Valentín García, junto a otros participantes en la presentación del libro 'Tempo novo', de Xosé Neira Vilas.

**Valentín García destacó "la importancia que tiene para la lengua gallega tener publicadas las obras de sus clásicos"**

peranzas en los cambios sociales que se estaban operando, al tiempo que muestra diferentes escenas y costumbres de los gallegos emigrados, entre los que destaca la imagen de la mujer gallega, comprometida e implicada en el convulso proceso histórico de la isla cubana.

Neira Vilas (Vila de Cruces, 1928-2015) es uno de los autores más singulares de nuestras letras. Miembro numerario de la Real Academia Galega y doctor 'Honoris Causa' por las universidades de A Coruña y de La Habana, fue autor de una extensa obra literaria, de la que cabe destacar 'Memorias dun neno labrego' (1961), una de las novelas gallegas más reeditadas y traducidas, que celebró el pasado 2021 su 60º aniversario.



José Sánchez –en el centro–, junto a los miembros del grupo 'Os de antes'.

## El acordeonista gallego José Sánchez, residente en Uruguay, cumplió 100 años

**MARIO CORRALES, Montevideo**  
El pasado viernes, 22 de abril, cumplió 100 años el acordeonista José Sánchez Muñiz. Nacido en una pequeña aldea de Galicia, 'A imende', en Carballo, un 22 de abril de 1922, llegó a Uruguay con su esposa, Aurora Andrade, a quien conoció desde niño en su pueblo de Arteixo, y su único hijo de tan solo 3 años. Su hijo, Juan, quien adquirió de su padre el don de la música, actualmente es gaitero de la banda 'Irmandade' en Uruguay y acompaña cada acto cultural y hasta los homenajes de los desaparecidos en el panteón de los gallegos, con su gaita.

José Sánchez llegó a Uruguay con treinta años y comenzó trabajando de carpintero, fabricando sillas con su socio, Manuel Felipes, también de Carballo. José se defendió también como panadero y finalmente trabajó en la compañía de autobuses UCOT como guarda. José Sánchez integró el grupo 'Os de antes', a quienes se solía ver recorriendo los jardines en el Hogar de Ancianos durante cada romería, junto al ya desaparecido gaitero Ramón Baliñas. El grupo original

'Os de antes' estaba integrado por Ramón Baliñas, gaita; Armando Arriba, gaita; José Fuentes, tambor; y José Sánchez, acordeón.

Ya en su casa natal, practicaba de oído el acordeón a piano y gaita y hasta ahora a sus 100 años ameniza cada reunión familiar junto a su hijo, de 73 años, con quien convive y cuida de él, en el barrio de la blanqueada.

José se siente más uruguayo que español, son 70 años en este país, llegó en 1952. Sin embargo, la gaita lo transporta en cada interpretación a su Galicia natal. Además, mira TVGalicia desde siempre.

El primero de mayo celebrarán juntos el cumpleaños en casa de María Collazo de Felipes (94 años), con quien mantienen una amistad desde que llegaron a Uruguay.

Hoy se van sumando nuevos integrantes. Por suerte hay renovación, con jóvenes como Tito en el bombo o Mabel en el tambor, porque la idea es seguir llevando alegría a cada mesa de las romerías. Una sana costumbre que viene desde Galicia y se mantendrá como su tierra, eterna.

## 'Repertorio de Prensa da Emigración' presenta 56 nuevos números del periódico 'Galicia'

**REDACCION, Santiago**

El proyecto del Repertorio de Prensa da Emigración pone a disposición de la ciudadanía en este mes de abril 56 nuevos números del periódico 'Galicia', portavoz de la Federación de Sociedades Gallegas de la República Argentina. Con esta nueva entrega se cambia también la fecha de actualización de este proyecto que se fija ahora cada tercer jueves de mes.

'Galicia' es continuación del periódico 'El Despertar Gallego', por lo que mantiene la numeración de su predecesor, y el primer número es el 184. En esta entrega del Repertorio de Prensa da Emigración se publican los números editados entre 1930 y 1931.

Esta publicación concede una especial atención a la situación española, con informaciones y comentarios sobre la misma, en los que, a pesar de los cambios de tendencia ideológica de la Federación, manifiesta claramente su republica-

nismo y tras la guerra civil española, su oposición a la política franquista. Informa de las actividades de la Federación y de las sociedades que forman parte de ella ('Crónicas de Sociedades federadas'), noticias de Galicia y de la situación de la colectividad (criticando a determinadas asociaciones por sus postulados políticos). También incluye artículos literarios y culturales, que ocupan generalmente la última página de la publicación ('Artes y Letras'). En esta publicación colaboraron voces destacadas de la intelectualidad gallega como Castelao, Álvaro de las Casas, Andrés Beade, Antón Villar Ponte, Ben-Chó-Shey, Luis Seoane y muchos otros.

El Repertorio de Prensa da Emigración es un proyecto del Archivo da Emigración Galega que pone en la red cabeceras formadas por sociedades de emigrantes con el objetivo de facilitar a investigadores y personas interesadas en el fenómeno migratorio.

El secretario xeral de Política Lingüística asistió al acto en Vilagarcía

## Homenaje a Plácido Ramón Castro, creador de la primera emisión radiofónica estable en lengua gallega en Reino Unido

**REDACCION, Vilagarcía**

El secretario xeral de Política Lingüística de la Xunta, Valentín García, participó en Vilagarcía de Arousa en el acto de homenaje al escritor y profesor Plácido Castro, en el que fue colocada una placa en memoria del autor, junto a familiares y amigos. El encuentro conmemorativo, organizado por el Ayuntamiento y el IES Castro Alobre, contó con la presencia de Susi Castro, presidenta de la Fundación Plácido Castro, además de representantes institucionales y de la comunidad educativa.

Plácido Ramón Castro (Corcubión, 1902-1967) fue un escritor, periodista, traductor y profesor gallego, figura destacada del galleguismo de entreguerras y de la cultura gallega en la diáspora durante su estancia en Reino Unido, a donde se trasladó después de la Guerra Civil y donde trabajó co-



Valentín García, junto con otras autoridades, durante el homenaje.

mo locutor y redactor en la BBC, realizando el 'Galician Programme', la primera emisión radiofónica estable en lengua gallega. De vuelta en Galicia, se asentó

en Cambados, donde ejerció como profesor de inglés en el Instituto Laboral de Vilagarcía y colaboró en diversos diarios y publicaciones hasta su muerte.

Solicita que protega la atención sanitaria y el patrimonio cultural y artístico de la entidad

# El Parlamento pide a Uruguay garantías para los socios de la Casa de Galicia

REDACCION, Santiago

**El Parlamento de Galicia aprobó por unanimidad, el pasado miércoles 20, una proposición de ley transaccionada entre el Grupo Popular y el BNG, a través de la que se solicita a las autoridades compe-**

tentes de Uruguay que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar la protección sanitaria de los socios de Casa de Galicia, así como todas aquellas que, ajustadas a derecho, “garanticen la protección y la integridad del patrimonio

cultural, artístico y histórico de Casa de Galicia, para que permanezcan en el ámbito de la Galleguidad en el propio país, ayudando a los socios en su adquisición o haciendo directamente la administración de no ser posible otra solución”.

Además, se demanda que tanto el Estado como la Xunta continúen con las medidas que correspondan dentro de sus competencias para asegurar la protección socio-sanitaria de los emigrantes gallegos.

La diputada del Grupo Popular Raquel Arias manifestó que, ante la situación que está viviendo la Casa de Galicia en Montevideo, “nuestra preocupación es doble: por un lado, la protección sanitaria de sus socios, de manera particular de los gallegos; y, por otro, de la protección de su patrimonio y la garantía de su continuidad”.

Recordó que, a consecuencia de la calificación jurídica de la Casa de Galicia en Montevideo, “sólo el Gobierno y el resto de poderes establecidos por la Constitución y las normas del Estado de Uruguay son competentes para el control, desde cualquier punto de vista, de esta institución”. “Eso no quita que desde la Xunta se siga muy de cerca y de forma continua la situación de la Casa de Galicia, del mismo modo que se hace con el resto de entidades en diferentes países del mundo”, subrayó.

Raquel Arias se refirió a los numerosos contactos desde el año 2016, e intensificados en los últimos meses, realizados



La Comisión Institucional del Parlamento, durante el debate sobre la Casa de Galicia de Uruguay.

por la Xunta de Galicia, a través del secretario xeral de Emigración y del propio delegado de la Xunta en Uruguay, ante las autoridades de este país, el embajador de España y el consejero laboral de esta Embajada para llegar a una solución satisfactoria para la Casa de Galicia.

A través de estos contactos, la Xunta solicitó que el Gobierno de Uruguay agotara todas las acciones posibles, ejecuti-

vas o de iniciativa legislativa, para lograr alcanzar una solución que permitiera dar continuidad a la Casa de Galicia, al tiempo que se adoptaran todas las medidas necesarias para garantizar los derechos de los asociados de esta institución en lo referente a la atención a la salud y para garantizar la protección del patrimonio cultural, histórico y artístico de la entidad.

“La Xunta mantiene un con-

tacto continuo con los socios de la entidad y con todos los que, de un modo o de otro, están luchando por la continuidad de la Casa de Galicia en Montevideo, al tiempo que mantiene una coordinación con el Gobierno de Uruguay para hacer un seguimiento de la situación y dar los pasos que procedan en cada momento para la atención tanto de los pacientes como del patrimonio de la entidad”, señaló la diputada popular.

El vicepresidente de AEGASP visitó Galicia

## Los empresarios gallegos de São Paulo se ofrecen en Ourense para promocionar productos en Brasil

REDACCION, Ourense

El vicepresidente de la Asociación de Empresarios Gallegos en el Estado de São Paulo (AEGASP), Ricardo Álvarez, está realizando una gira institucional en Galicia, donde, por el momento, se reunió con la Diputación y los empresarios de Ourense y con la Universidad Intercontinental de la Empresa de Vigo.

Álvarez comenzó su gira con una visita al Instituto Ourensano de Desarrollo Económico (INORDE), organismo de la Diputación de Ourense, donde fue recibido por su gerente general, Emma González. La AEGASP y el INORDE vienen estrechando contactos y sumando fuerzas para la promoción económica y turística de la provincia de Ourense en Brasil, principalmente en el Estado de São Paulo, donde residen muchos

de los emigrantes y descendientes ourensanos en Brasil.

Ambos dirigentes hablaron del potencial del mercado brasileño como destino de las exportaciones ourensanas y de las posibilidades turísticas de la provincia, como destino termal, cultural, social y religioso, dentro del concepto de la ‘Marca OU’, enfocando el desarrollo económico de Ourense, tras la llegada del AVE a Galicia.

En la reunión, la AEGASP planteó ser embajadora en São Paulo y en Brasil del ‘Camino de la Vía de la Plata’, el más grande de toda Galicia, ya que Brasil es el quinto país del mundo que más peregrinos aporta a las rutas jacobeas.

Luego, Ricardo Álvarez se trasladó a la sede de la Confederación Empresarial de Ourense (CEO), donde fue recibido por su presidenta, Marisol Novoa Rodríguez;



El vicepresidente de AEGASP –2º por la dcha.–, junto con los responsables del Club Financiero de Ourense.

su secretario general, Jaime Pereira Novo; y por su gerente de internacionalización, María Fernández. Durante el encuentro, hablaron de la posibilidad de que la entidad que agrupa a los empresarios gallegos en Brasil se sumase al proyecto ‘ExportOU’ de la CEO y cuyo objetivo es internacionalizar los productos ourensanos por el mundo, y Brasil, como el segundo país con más gallegos del mundo, puede convertirse en el destino

preferencial de las empresas ourensanas que buscan ingresar en Latinoamérica, contando con la asistencia y apoyo de la AEGASP, como centro de negocios y como punto de presencia estratégica de Galicia, en São Paulo y en Brasil.

Finalizando su jornada en la ciudad de As Burgas, Ricardo Álvarez estuvo en el Liceo de Ourense, donde firmó un acuerdo de colaboración con el Club Financiero de Ourense, que, tras dos años de

## Portugal rinde homenaje a la contribución de los gallegos en el Alto Douro

REDACCION, Santiago

El director xeral de Relacións Exteriores, Jesús Gamallo, participó el pasado día 18 en la presentación del preestreno del documental ‘Gallegos D’Oro’, junto con el presidente de la Comisión y Coordinación y Desarrollo Regional del Norte (CCDR-Norte), António Cunha. Este documental es el resultado de una coproducción entre la RTP y la TVG, con el apoyo del CCDR-Norte. Esta presentación se enmarcó en los actos del día mundial de los Monumentos y Sitios declarados por la Unesco Patrimonio Mundial y en el 20º aniversario del Douro Vinhateiro como paisaje cultural.

El documental evoca la historia de vida y trabajo de los gallegos en la Región Demarcada del Duero, y también su esfuerzo y dedicación en la estructuración del territorio de viñedos de montaña y el paisaje cultural. ‘Gallegos D’Oro’ es un testimonio de este papel histórico de Galicia en la Región Norte.

El director xeral agradeció el reconocimiento a los gallegos que emigraron para contribuir el desarrollo de esta región vinícola a través de la construcción de socalcos y destacó que sus descendientes habían dado el nombre a una de las marcas más reconocidas. Asimismo, Jesús Gamallo recordó que el reconocimiento como patrimonio mundial implica también un deber para el mantenimiento sostenible del territorio para seguir disfrutando de los beneficios en materia turística, gastronomía y de visibilidad de la zona. En este sentido, las actuales prioridades europeas de transición verde o de defensa del medio ambiente, hacen posible que en el futuro se puedan realizar proyectos conjuntos entre zonas vinícolas de Galicia y el Norte de Portugal.

pandemia, retomó sus actividades institucionales. El convenio, firmado con el presidente del Club, Benito Iglesias, busca fortalecer la relación institucional desde el sector privado entre Ourense, São Paulo y Brasil, en la atracción conjunta de inversiones bilaterales y de oportunidades de negocios, reforzando el objetivo de la AEGASP “de servir a Galicia, desde São Paulo y desde Brasil”.

### Visita en Vigo

Durante su estancia en Vigo, Ricardo Álvarez visitó el campus de la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE), donde fue recibido por su vicerrectora de Internacionalización, Begoña Jamardo Suárez, con la que debatió sobre las líneas generales del convenio de colaboración que se lleva a cabo el primer semestre de 2022 y que tiene como objetivo potenciar el intercambio socio-educacional entre la juventud gallega residente en Brasil y Galicia. “Brasil es un país prioritario para la expansión de las actividades de la UIE, la primera universidad privada de Galicia, con fuerte vocación social, en Latinoamérica”, dijo Begoña Jamardo.

El artista gallego ya cuenta con un soberbio mural en la universidad de esa ciudad argentina

# Javier Magalhães coloca una escultura sobre el desastre de Malvinas en Lanús

E. F., Vigo  
**La Universidad Nacional de Lanús (UNLa) se sumó este mes de abril a los actos conmemorativos del 40º aniversario de la guerra de**

**las Malvinas, un acontecimiento bélico que enfrentó en los años 80 a Argentina y Reino Unido por la hegemonía de las islas y que la institución académica quiere mantener en la**

**memoria, rindiendo homenaje a los miles de excombatientes y caídos que fueron víctimas de aquel “desastre” bélico, como lo definió el artista gallego Javier Magalhães.**

Suya es la escultura que desde el pasado día 2 luce en una de las plazas de la Universidad de Lanús –“la más grande de Buenos Aires”, asegura el pintor y asesor de Artes Audiovisuales de la UNLa, Rubén Borré, al que une una fuerte amistad con Magalhães– y con la que el pintor y escultor gallego ha querido significar “el enorme drama que siempre engendran las guerras”.

La obra, erigida en hierro en la bautizada como ‘Plaza de los derechos de las Malvinas’, se delimita por una línea que va dibujando el contorno de unas figuras en el espacio que representan a las víctimas de un conflicto bélico que, como todos los de su naturaleza, se desata “cuando las palabras no tienen efecto; cuando la gente no es capaz de entenderse hablando”, subraya el artista, a propósito de la guerra de Ucrania que en este momento tiene en vilo a toda Europa por la muerte y destrucción que está provocando en ese territorio del este.

“Las guerras son siempre cruentas” y “la peor parte la llevan las familias”, especialmente, “las madres y los niños”, observa el artista, quien, en momentos como el que se vive en Ucrania, se encoje “viendo a unas madres con sus hijos y una bolsa de plástico como único enser que ha conseguido sacar de su casa”.

La escultura, que comenzó a realizar antes de que se desatara el conflicto en Europa y gracias a la buena sintonía que mantiene con el director de patrimonio de la Universidad, Daniel López, no pretende otra cosa que incitar al



La escultura de Javier Magalhães, en la ‘Plaza de los derechos de las Malvinas’, el día de su inauguración.

recuerdo de que “ha habido una guerra que no debió suceder” y que la gente se acuerde de que hubo soldados fallecidos e hijos damnificados a los que es necesario tener presente y rendir homenaje. En definitiva, se trata de reflejar “la ausencia de los seres queridos y de las familias rotas”.

“Para que el hierro no resultara muy violento”, ideó una línea espacial, como una línea de lápiz”, aclara, que contornea las figuras de los niños, mujeres y hombres a los que quiere rendir tributo, pero de manera que transparente el espacio en el que se ubica la obra. En lo alto, las islas, que es lo único que se ve en una pieza, sostenido por el pueblo argentino. Pero lo curioso, señala, es que “hay más desastre en lo transparente que en lo opaco”.

“Cuando vi el proyecto pensé

que estaba un poco loco, porque era enorme”, manifestó Borré a ‘Crónicas de la Emigración’ respecto a la obra de su amigo. En conversación con el también pintor, realizada por videollamada, este aludió a lo que escribió sobre el particular la rectora de la UNLa, Ana Jaramillo, quien destacó el hecho de que sea un conjunto sostenido por el pueblo argentino el que resalte el conflicto. “Porque uno supone que va a ser el ejército, los soldados o un héroe”, quien de sentido a estos acontecimientos, dio a entender Borré, quien recordó al pensador argentino que decía que “el único héroe válido es el héroe en grupo”.

“Lo de Javier es un poco eso –corrobora–, un conjunto de figuras en el que hay padres, madres, niños y hasta un perro” que “sostienen a las Malvinas como

símbolo del cuidado del territorio”.

La escultura se colocó en la plaza el mismo día del homenaje, al que acudieron excombatientes y descendientes de los fallecidos en la guerra y el acto resultó “muy conmovedor”, comentó Borré, quien actuó como anfitrión virtual de Magalhães durante la jornada.

La vinculación del artista gallego con la UNLa viene de lejos. Además de albergar un mural de grandes dimensiones de su autoría, en 2010 también mostró en las instalaciones de la institución educativa una colección de cuadros con los que, bajo el título ‘los desheredados’, pretendió rendir homenaje a los pueblos y culturas autóctonas que hoy en día están siendo erradicados y marginados.

El artista fantasea con visitar Vigo a finales de año

## La galería viguesa Carlos Alpide ocupa dos salas con obras del pintor argentino Rubén Borré

E. F., Vigo

La galería Carlos Alpide, en Vigo, dispone dos salas con obras del pintor argentino Rubén Borré que forman parte de su colección y de la del también amigo y pintor Javier Magalhães, promotor de la muestra.

La exposición, de la que Borré se siente agradecido por el “cobijo” que se le da a su obra después de un tiempo de pandemia, consta de “dibujos en tinta que tenía el galerista”, confiesa el artista desde Buenos Aires, así como de otras que son propiedad de Magalhães, entre las que sobresale la temática del circo.

“Yo suelo repetir esa temática, porque mi viejo estuvo ligado al circo” y la afición por ese arte debe ser “para sacarme algún fantasma”, confiesa Borré, a quien la mitología de meterse en el taller le suena a so-

litario. “Yo creo que uno trabaja para sacarse los fantasmas, los deseos y las necesidades internas”, comenta, y destaca sus “dibujos y las tintas figurativas”, que, en su caso, “siempre tienen un relato”. La práctica la hereda de su trabajo con ilustraciones para libros, para poetas.

“Yo no he parado nunca”, ni en tiempos de pandemia, confiesa, y “me gusta mostrar esa pequeña cuota de riesgo, de creatividad”, porque “uno muestra no para el gusto social, sino para el riesgo, ya que la posibilidad de entrega que uno tiene, sino la muestra, si la guarda en un taller, es un poco frustrante”, asegura.

Borré trabaja actualmente ilustrando dos libros de poemas y una escultura con la que quiere rendir un homenaje a las abuelas de la Plaza



Javier Magalhães, promotor de la muestra, junto a uno de los cuadros expuestos en la galería viguesa.

de Mayo, que denuncian la desaparición de sus descendientes durante la dictadura de Videla. La escultura se va a instalar en un parque bonaerense en el que también luce una obra de Magalhães, con quien le gustaría hacer algo en conjunto.

Su idea es desplazarse a Vigo a final de año y con ello fantasea. Con ello y con la idea de copiar a su amigo –dice, en tono de broma–, por-

que él da por buena la teoría del maestro que creía en los “permeables”.

En el momento de la conversación también ultimaba una muestra que iba a ser inaugurada en una intendencia de General Rodríguez, cerca de Buenos Aires.

Tras la pandemia, “arranqué de nuevo con las muestras presenciales”, confiesa el artista, que de trabajar no ha dejado nunca.

## Los retornados deben comprobar si en su borrador fiscal aparecen sus pensiones extranjeras

REDACCION, Santiago

La Secretaría Provincial de Migraciones del PSdeG-PSOE de Ourense insta a los emigrantes retornados a comprobar si en su borrador fiscal, que ya pueden bajar de la web de la Agencia Tributaria, aparecen las pensiones extranjeras que perciben de países de la Unión Europea o de terceros, como puede ser el caso de Suiza.

La Agencia Tributaria española dispone desde el año pasado de la información facilitada por los organismos fiscales de los distintos países. No obstante, está advirtiendo en el mismo borrador de los datos fiscales que “no incluye todas sus rentas de fuente extranjera”.

Por ese motivo, el secretario provincial de Migraciones del PSdeG-PSOE de Ourense, Luís Gulín, insiste en recomendar a los emigrantes retornados que comprueben si el borrador fiscal “contiene todas las pensiones percibidas del exterior, ya sea la pensión de jubilación, la de viudedad, la pensión privada de un plan de pensiones o cualquier otra similar”.

Gulín recuerda que, en el caso de percibir solo pensión extranjera y ninguna española, “es obligatorio solicitar al organismo pagador de la pensión extranjera, incluido las pensiones privadas de plan de pensiones, un certificado de los ingresos percibidos y de las deducciones efectuadas al seguro médico y a mayores al seguro de dependencia, este último solo en el caso de pensiones percibidas de Alemania, Austria e Italia”.

Estas deducciones son, por sentencia del Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) del año 2021, gastos deducibles en la Declaración de la Renta española.

## Una antigua demanda

Esta antigua demanda del colectivo de emigrantes retornados había sido expuesta por los parlamentarios gallegos del PSOE ante la Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados. Una de las quejas frecuentes de los retornados hacía hincapié precisamente en el hecho de tener que acercar expresamente documentación de sus pensiones extranjeras al carecer la Agencia Tributaria española de conocimiento directo de las mismas.

Gulín pudo constatar, tras varias sesiones informativas realizadas en la provincia de Ourense, que “muchos de los retornados, principalmente de Alemania, no están rectificando las declaraciones de la renta de 2017 al 2020, para solicitar la aplicación de estos gastos deducibles y la devolución de ingresos indebidos si la declaración de la renta en ese período fiscal sale a pagar en España”.

En 2021, las exportaciones de Ourense ascendieron hasta los 1.016 millones de euros

# Empresas de Ourense movilizan más de 1,5 millones con ‘Galicia Exporta Digital’

REDACCION, Santiago

El delegado territorial de la Xunta en Ourense, Gabriel Alén, visitó el pasado miércoles, día 20, acompañado del alcalde de Pereiro de Aguiar, Luis Menor, la empre-

sa VP Ourense Interiorismo, una de las beneficiarias con 20.800 euros de las ayudas concedidas al amparo del programa ‘Galicia Exporta Digital’ en 2021. El delegado territorial subrayó que en la provin-

cia de Ourense 24 empresas fueron subvencionadas por la Xunta con 871.596 euros, que movilizaron 1.537.928 euros, un 9,25 por ciento sobre el total de la ayuda concedida.

Gabriel Alén destacó que los apoyos de la Vicepresidencia segunda y Consellería de Economía, Empresa e Innovación permitirán a los beneficiarios acometer actuaciones de consultoría como diagnóstico de potencial exportador digital, planes de internacionalización digital multicanal, planes de mercados electrónicos concretos o cubrir gastos de asesoría jurídica y legal para la internacionalización digital. También adquirir ‘software’ relacionado con soluciones tecnológicas para crear, gestionar y conectar catálogos digitales internacionales, programación a medida, soluciones de analítica o inteligencia automatizada, así como de ‘inbound marketing’ o incluso crear y adaptar tiendas ‘online’.

Con esta línea se pretende apoyar la transformación digital del tejido empresarial gallego para favorecer el ahorro de recursos, la simplificación de los procesos y la apertura de nuevos canales de comercialización de productos y servicios que faciliten el acceso a clientes y mercados de todo el mundo.

El delegado territorial aprovechó su visita a la empresa VP Ourense Interiorismo para recordar que el plazo de presentación de solicitudes de la nueva convocatoria en la búsqueda de facilitar y promover la internacionalización del tejido productivo gallego finaliza el 25 de abril. Para esto, la nueva edición cuenta con un presupuesto de la Xunta de 4,4 millones de euros con el objetivo de apoyar la expansión internacional de empresas –especialmente pymes– y autónomos, a través de nuevos canales de comercialización partiendo de herramientas digitales innovadoras.

Las ayudas son de concurrencia no competitiva y cubren hasta un



Gabriel Alén y Luis Menor, durante su visita a la empresa VP Ourense Interiorismo.

máximo del 80% de los gastos e inversiones necesarios para desarrollar e implementar el plan de internacionalización digital. Se puede presentar una única solicitud por empresa con un gasto subvencionable de entre 18.000 y 100.000 euros. En el caso de empresas del sector de la producción agraria y de la pesca, el gasto subvencionable mínimo puede ser igual o superior a 14.000 euros, con un máximo de 37.500 euros en el caso de empresas del sector de la pesca y de 25.000 euros para la producción agraria.

La Empresa VP Ourense Interiorismo desarrolla acciones de marketing internacional digital para aumentar la visibilidad de la marca a nivel europeo. Además, aplica soluciones de analítica y visualización de datos para elaborar cuadros de mando con indicadores (KPI) para

el seguimiento y optimización de canales de ventas y de marketing ‘online’; y busca soluciones de ‘inbound marketing’ internacional para lograr captar, retener, convertir y fidelizar a usuarios de interés objetivo del negocio ‘online’. Se incluye desde la compra de las soluciones tecnológicas, su integración y también su gestión como servicio a vendedores ‘online’ por parte de agencias. También elabora campañas de posicionamiento SEM en directorios internacionales con buscadores y en plataformas, y crea y adapta tiendas ‘online’.

## Balance de 2021

El programa ‘Galicia Exporta Digital’ permitió hasta ahora impulsar más de 330 planes de internacionalización encaminados a la promo-

ción de las empresas y sus productos en más de 90 países, por importe de cerca de 12 millones de euros. Asimismo, se complementa con las líneas ‘Galicia Exporta Empresas’ y ‘Galicia Exporta Organismos Intermedios’, que contarán con un presupuesto de 7,5 millones de euros para el año 2022, y que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el 24 de mayo.

Esta serie de acciones se enmarcan en la nueva Estrategia de Internacionalización de Galicia, que tiene como principales claves la apuesta por la digitalización y la diversificación de los mercados exportadores.

Esta estrategia busca que las empresas gallegas multipliquen por tres las exportaciones a América del Norte, y dupliquen sus ventas a América del Sur y Asia, además

El programa formativo se inició en septiembre de 2021 y se prolongó hasta este mes de abril

# Más de 400 profesionales en Galicia mejoran sus competencias en internacionalización digital

REDACCION, Santiago

La Xunta ha facilitado la formación en los procesos de internacionalización digital en los nuevos escenarios post-covid a más de 400 profesionales de empresas gallegas de diferentes sectores inscritos en el curso Fórmat-y del Igape.

El curso ofrecido por la Vicepresidencia segunda y Consellería de Economía, Empresa e Innovación, que viene de concluir después de impartirse 30 sesiones en diez módulos, se diseñó para dar a conocer las bases de estos procesos de búsqueda de nuevos mercados a través de he-

rramientas digitales, permitiendo a los participantes adquirir conocimientos y competencias sobre diversas materias. Entre estas, pueden destacarse la elaboración de planes estratégicos digitales, la inteligencia competitiva, el entorno legal, el marketing digital, comunicación y publicidad, modelos de distribución de ‘ecommerce’, operaciones en el negocio digital, los mercados digitales, la negociación internacional o las gestiones aduaneras.

Estos conocimientos resultan un factor diferencial para ganar competitividad internacional y, al mismo tiempo, sensibilizan a

las empresas sobre la importancia del comercio electrónico en sus estrategias de internacionalización. Además, el curso permitió también ahondar en los programas de ayudas para impulsar la internacionalización, como el ‘Galicia Exporta Digital’, que tiene en estos momentos abierta una nueva convocatoria.

La iniciativa engloba tanto cursos especializados como seminarios y webinarios con la participación de alguno de los más importantes ‘marketplaces’ del mundo como Alibaba o Amazon, con el objetivo de ofrecer formación empresarial para

crecer en el nuevo escenario marcado por la pandemia, que ha cambiado la forma de consumir a nivel mundial, con un incremento exponencial del comercio electrónico.

El programa formativo se inició en septiembre de 2021 y se prolongó hasta este mes de abril. Cada semana tuvo lugar una sesión temática, en formato en línea y de 45 minutos de duración, que permanecen disponibles en la plataforma virtual del curso para su consulta.

Las cifras de inscripción del programa –que contó con participantes de diversos sectores,

de incrementar en más de un 25% la facturación en Reino Unido. Para conseguir dichas metas, se contempla, como primer paso, un plan de acción inicial hasta 2023 que suma más de 70 millones de euros para impulsar la recuperación económica del tejido empresarial gallego tras la pandemia.

Esta apuesta por la internacionalización hizo de 2021 un año histórico para las exportaciones gallegas. Las ventas al exterior de la Comunidad superaron los 25.000 millones de euros el pasado ejercicio, lo que se supone un nuevo techo y un incremento del 21,1% con respecto a 2020. Cifras a las que cabe sumarle otras como la subida del número de empresas exportadoras gallegas, que marca también en este período un nuevo récord llegando a las 9.360, un 31,5% más que en 2020.

## Exportaciones de la provincia de Ourense

En 2021, las exportaciones de Ourense ascendieron hasta 1.016 millones de euros, un 32,1% más que el año anterior. La balanza comercial cierra el año con un saldo de 352 millones de euros, un 22,67% más que en 2020.

Los principales productos exportados por la provincia están liderados por el sector de la pizarra y sus manufacturas, con un total exportado de 205 millones de euros (5,3% más que en 2020). Este sector representa el 20,2% del total de exportaciones de la provincia. En el segundo lugar están los equipos y componentes de automoción, con un total exportado de 136 millones. Este sector exportó un 22,2% más que en el año 2020 y representa el 13,5% del total de exportaciones de Ourense. La confección femenina ocupa el tercero lugar con unas exportaciones totales por valor de 57 millones, un 57,9% más que en 2020 y representa el 5,6% del total de exportaciones.

El principal destino de las exportaciones de Ourense es Europa, que acogió el 76,9% de las exportaciones totales de la provincia, un 26% más que en 2020. Como principales países europeos importadores de mercancías gallegas se encuentran: Francia con una cuota del 20,9% (213 millones; 34,3%); Portugal, cuota del 19% (193 millones; 10,7%); y Reino Unido, con una cuota del 9,9% (100 millones).

desde el textil, a la ingeniería, el contract, el agroalimentario, el químico o el turístico–, ponen de manifiesto la buena acogida de esta iniciativa por parte del tejido empresarial gallego.

Por este motivo ya se está trabajando en un nuevo curso que ahondará en los fundamentos estratégicos para la internacionalización digital, facilitando competencias técnicas que permitan a los directivos de las empresas gestionar de forma efectiva sus procesos de internacionalización digital.

La previsión es poder activarlo en el último trimestre del año con una estructura similar a la desarrollada en el Fórmat-y, dirigido a directivos y profesionales de comercio exterior de empresas con un plan de internacionalización digital, a través de dos sesiones semanales de corta duración de formato webinario con el soporte de una plataforma de y-learning.

El conselleiro de Educación, Román Rodríguez, desvela la planificación que entrará en vigor el próximo curso escolar

# Galicia mantiene las notas numéricas para el alumnado y refuerza las materias tradicionales

REDACCION, Santiago

**Galicia mantiene las cualificaciones numéricas para el alumnado en todos los cursos al tiempo que refuerza las compe-**

tencias lingüísticas, humanísticas, matemáticas y científicas en los currículos educativos para todas las etapas a partir de septiembre con la entrada en vigor de

la nueva ley estatal de Educación (Lomloe). El conselleiro de Cultura, Educación e Universidade de la Xunta, Román Rodríguez, dio cuenta de las novedades,

de la estructura y de los contenidos curriculares de la parte autonómica de esta ley en cada una de las fases: Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato.

Rodríguez explicó que los planes fueron diseñados “desde una perspectiva técnica” y bajo “los principios irrenunciables de situar al alumno en el centro de todas las decisiones al tiempo que blindar nuestro modelo propio de éxito avalado por los resultados y que se sostiene sobre los pilares de la calidad, de la equidad y de la igualdad de oportunidades”.

En esta línea, los grupos de trabajo docente realizaron las propuestas bajo la premisa de no recortar contenidos, mantener el peso de los bloques lingüístico y matemático-científico a lo largo de las etapas así como tener en cuenta la transición entre etapas, pero, sobre todo, “teniendo muy presente que la formación competencial del alumno es el centro de referencia del currículo en Galicia”, incidió el conselleiro. Todo esto bajo los criterios de respeto al marco normativo vigente, que los cambios sean los menores posibles para los centros, para los alumnos y para las familias; que los currículos tengan una estructura clara y sencilla, y que haya una conexión entre los elementos.

Mientras sigue trabajando en la elaboración de los decretos que desarrollarán los currículos de las distintas etapas, la Consellería de Cultura, Educación e Universidade avanza la estructura de cada uno de ellos así como las materias a impartir con el objetivo de dar “certezas” a la comunidad educativa, expresó el conselleiro. De este modo, los centros educativos pueden comenzar ya a planificar la organización interna de sus horarios y la oferta, esto es “su arquitectura para el próximo curso”.

## Certezas frente a la improvisación

Román Rodríguez recordó que la aplicación “atropellada de una mala ley a través del caos y de la improvisación” le da la razón sobre las advertencias de que se iba a llegar al inicio del próximo curso sin tener los decretos aprobados. “Esto los obligan a la toma de decisiones para que los centros cuenten con todas las garantías y certezas de planificación”, explicó.

Para atajar estos defectos y ofrecer seguridad a los centros educativos, la Consellería está trabajando en unas instrucciones que clarifiquen la organización del próximo curso, ya que los equipos directivos tendrán que aplicar dos leyes simultáneamente, una para los cursos pares (la actual Lomce) y otra para los impares (la nueva ley Lomloe). Estas instrucciones estarán a su disposición a lo largo del mes de mayo, antes del inicio del período de matrícula de Secundaria.

A mayores, la Consellería está trabajando en coordinación con la Amtega para la puesta en marcha de una aplicación informática en la que se ofrecerá toda la información sobre los contenidos de los currícu-



El conselleiro de Educación, Román Rodríguez, durante la presentación de las novedades para el curso escolar.

los, y que también se espera cerrar el próximo mes. De este modo, paralelamente a que continúen los trámites administrativos preceptivos, los centros podrán conocer los contenidos para que los docentes puedan ir diseñando la organización académica y las editoriales preparando los materiales de trabajo.

Con estas medidas, la Xunta trata de aminorar el impacto que la tardanza del Ministerio tiene tanto a nivel organizativo (organización de horarios, planificación de la jornada lectiva, optatividad...) como a nivel de contenidos (la concrección de los currículos de cada una de las materias).

## Calificaciones numéricas

En lo que alcanza a las calificaciones, Román Rodríguez avanzó que en Galicia se van a mantener las notas numéricas como complementarias de las calificaciones literales (esto es, insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente) que establece la nueva ley Lomloe.

A este respecto, el conselleiro explicó que Galicia “va a respetar la normativa básica del Estado” con las notas literales pero, a mayores, se incorpora también la calificación numérica correspondiente, como se hace hasta ahora. “Se toma esta decisión porque creemos que es fundamental que tanto el alumnado como las familias dispongan de la máxima información” y porque, sobre todo, “es necesario poner en valor el esfuerzo realizado por los alumnos”.

En lo que alcanza a los currículos propiamente dicho, el conselleiro hizo especial hincapié en el refuerzo de las competencias básicas con “más lengua, más humanidades, más matemáticas y más tecnología”, con más sesiones docentes (por ejemplo en Lengua

gallega y Lengua castellana en Primaria), con la implantación de materias específicas (Filosofía en Bachillerato, Tecnología y Digitalización u Oratoria en ESO, entre otras) y con bloques específicos dentro de las materias, especialmente un bloque de competencias STEM (Matemáticas, Ciencias y Tecnología) en Ciencias Naturales en Primaria.

## Educación Primaria

La etapa de Primaria mantiene la carga y la distribución horaria de cinco sesiones lectivas al día hasta un total de 25 sesiones semanales, pero con una estructura curricular con un refuerzo significativo de las lenguas y de las áreas STEM.

En lo que alcanza al área lingüística, en Galicia los niños de esta etapa a partir del próximo curso tendrán dos horas más de lenguas (una en Lengua gallega y literatura y otra en Lengua castellana y literatura) en 6º curso de Primaria, hasta conseguir las 24 sesiones en el conjunto de la etapa.

La parte gallega del currículo de Primaria acomete una reestructuración de las Matemáticas que supone impulsar el área STEM a través de las Ciencias Naturales. Esta área se ve reforzada con tres sesiones más en Ciencias Naturales, donde se introduce un bloque completo de contenidos STEM, de matemáticas, ciencia, tecnología y digitalización. Esto, según explicó el conselleiro, “va acorde con las nuevas líneas pedagógicas de un enfoque de aprendizaje competencial por proyectos”, con unas Ciencias Naturales “desde una perspectiva aplicada de conocimientos matemáticos de las situaciones de la vida real”.

Otra novedad es la introducción de la nueva materia Educación en valores cívicos y éticos, que marca el Estado.

A mayores, Galicia introduce como materia “espejo” a la Religión el Proyecto competencial de centro, que permitirá a los centros trabajar con los alumnos el desarrollo de proyectos desde su fase inicial de idea, las intermedias de planificación y diseño y la fase final de presentación y exposición.

## Educación Secundaria Obligatoria

Al igual que en Primaria, en el diseño del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) la Consellería tuvo en cuenta el tránsito desde la etapa de Primaria y el mantenimiento de la carga horaria de cada materia en la medida del posible.

Así, se acomete la reordenación de Lengua gallega y Literatura y Lengua castellana y literatura, que mantiene la carga horaria total de las áreas lingüísticas en todo el período de la enseñanza obligatoria.

En el área matemático-científico se introduce cómo obligatoria la nueva materia Tecnología y digitalización.

Una de las novedades en la etapa de ESO es la introducción de cuatro sesiones de libre disposición de centro a razón. Esto, en palabras de Román Rodríguez, atiende a la línea “de fomentar la autonomía de los centros”, que en los dos primeros cursos de la ESO van a disponer de cierta “margen de maniobra para emplear una parte del tiempo en reforzar aquellas áreas que consideren más necesarias”.

En lo que alcanza a las materias optativas, a mayores del bloque del marco estatal, los alumnos podrán cursar una optativa autonómica en 3º de ESO y otra en 4º de ESO entre 2ª Lengua extranjera, Cultura Clásica, Educación Digital y Oratoria (para 3º curso) y Filosofía, Cultura Clásica u Oratoria (en 4º curso).

Román Rodríguez explicó que en este bloque, la Xunta optó por trabajar la capacidad de análisis y pensamiento crítico de los estudiantes a través de la oferta de Filosofía “frente al olvido del Gobierno del Estado, que incumple sus propios compromisos ratificados en el Congreso de los Diputados”, en alusión al acuerdo firmado en 2018 para reforzar las enseñanzas de Filosofía y Ética en el sistema educativo español.

## Bachillerato

En Bachillerato, el currículo estatal establece cuatro modalidades de Bachillerato que son los de Ciencias y Tecnología; Humanidades y Ciencias Sociales; Artes (con una vía de Plásticas, Imagen y Diseño y otra de Música y Artes Escénicas), y la General (de nueva implantación). Todas cuentan con unas materias comunes, unas específicas de modalidad y materias optativas que, al igual que en ESO, es donde las autonomías disponen de más margen para completar contenidos.

Atendiendo a esta estructura, en Galicia se diseñó una optativa de cuatro sesiones por semana con el “fin de procurar una formación más competencial y especializada con el fin de generar itinerarios formativos potentes y vertebrados. Además, se confirmó la incorporación de contenidos anteriores a 1812 en la materia de Historia de España”.

Asimismo, en 1º curso de Bachillerato se refuerza Educación Física.

Román Rodríguez también se refirió al nuevo Bachillerato General como un ejemplo de la “improvisación y de la incongruencia del Ministerio, que no sabe muy bien en qué consiste”. En todo caso, este nuevo Bachillerato exige de una reorganización de la oferta y en Galicia se va a poder cursar en 36 institutos públicos que fueron escogidos atendiendo a la dinámica poblacional y a la demanda estimada. Así pues, los alumnos podrán cursar esta modalidad en las principales ciudades, en las cabeceras comarcales más destacadas y en áreas metropolitanas densamente pobladas, principalmente.

## Tramitación administrativa

En estos momentos el currículo de Educación Infantil (el primero que aprobó el Gobierno del Estado en febrero) es el más adelantado, porque ya fue abordado en la Mesa Sectorial Docente, cuenta con el informe del Consejo Escolar y de otros organismos (Presupuestos, Igualdad, Amtega,...) y fue expuesto en el Portal de Transparencia. Ahora mismo se está ultimando la Memoria para elevar a la Asesoría Jurídica General, posteriormente someterlo a dictamen del Consello Consultivo de Galicia y finalmente elevarlo a la aprobación del Consello de la Xunta para su publicación en el Diario Oficial de Galicia.

El secretario xeral Anxo Lorenzo presentó la nueva edición en la ciudad de A Coruña

# La Xunta incorpora a Irlanda a la promoción exterior de las Letras Galegas

REDACCION, A Coruña

**La Xunta de Galicia incorpora este año a Irlanda a su programa de intercambio literario con el que la Administración gallega está reforzando la proyección**

exterior de las letras gallegas. Así lo anunció el secretario xeral de Cultura del Gobierno autonómico, Anxo M. Lorenzo, quien presentó la nueva edición en A Coruña junto a los coordinadores

de la misma, Yolanda Castaño y Keith Payne. Esta iniciativa nació el año pasado impulsada por el Gobierno de la Xunta en colaboración con la Residencia Literaria 1863.

Tras Georgia el año pasado, en esta edición, la convocatoria se dirige a escritores gallegos e irlandeses que realizarán su estadía en la Residencia Literaria 1863 de A Coruña y en el Tyrone Guthrie, centro empleado desde hace años como jubilación artística.

Entonces se estableció un intercambio con Georgia que fue, en palabras del representante de la Consellería de Cultura, Educación e Universidade, una "oportunidad para reforzar el papel de la literatura gallega en el exterior e intensificar también las relaciones profesionales entre los poetas gallegos y extranjeros". De hecho, la ganadora, Iria Collazo, realizó su estadía en la Writers' House of Georgia de Tblisi, al tiempo que la entidad de Georgia seleccionó dos escritoras, Tako Poladashvili y Tela Popuria, que trabajaron desde la Residencia Literaria 1863 de A Coruña.

En esta segunda edición el autor seleccionado de Irlanda trabajará e investigará en Galicia durante el mes de septiembre, mientras que el escritor gallego hará lo mismo desde Irlanda, para lo cual se contará con la colaboración del Centro Tyrone Guthrie de Annaghmakkerrig. "La buena respuesta en la edición anterior y en otras iniciativas similares que promovemos para los profesionales de la traducción constata que esta fórmula interesa y es efectiva para impulsar nuestra literatura y la



GM

Anxo M. Lorenzo –en el centro–, con Yolanda Castaño y Keith Payne.

creatividad literaria", expresó Anxo M. Lorenzo.

## Intercambio cultural

Las solicitudes deberán presentarse hasta el día de las Letras Gallegas, 17 de mayo de 2022, a las 22:00 horas, en la dirección electrónica 1863coruña@gmail.com. Podrán concorrir individualmente cualquier poeta mayor de 8 años nacido o

residente en Galicia o Irlanda con al menos un libro de poesía publicado en gallego. Este programa de intercambio ofrece una bolsa de traslado, mantenimiento y alojamiento a lo largo de un mes para poetas gallegos en el Centro Tyrone Guthrie de Annaghmakkerrig, situado en el campesino contorno de Newblis del Condado de Monaghan, Irlanda. Se trata de la que había sido casa familiar del director

teatral Sir Tyrone Guthrie y que se emplea como jubilación artística. Se trata de un lugar de trabajo residencial abierto a profesionales en todas las formas del arte. En el caso de las residencias artísticas para poetas irlandeses, la estancia será en la Residencia 1863 de A Coruña, un apartamento del siglo XIX en el casco histórico herculino que combina residencia con centro de gestión cultural.

Se pasará de los 17,4 a los 25,6 millones de euros

# La Xunta aumenta en un 47% el apoyo a las familias para material escolar el próximo curso

REDACCION, A Coruña

El titular del Gobierno gallego, Alberto Núñez Feijóo, anunció en rueda de prensa, que la Xunta aumentará en un 47% su apoyo a las familias para el acceso a libros de texto y material escolar el próximo curso, pasando de los 17,4 millones de euros de este curso a 25,6 en el siguiente.

Después de recordar que con la entrada en vigor de la Lomloe en los cursos impares el incremento del presupuesto se destina casi todo a reponer los manuales que pasan de un curso a otro, Feijóo incidió en los tres pilares en los que se basa el sistema solidario de la Xunta.

Así, en primer término, destaca-

có las ayudas de compra de libros de texto en las enseñanzas y cursos con materiales no reutilizables, que oscilan entre los 140 euros y los 210, según la renta, hasta los 275 euros en el caso de alumnos de educación especial y 210 para los niños en guarda o tutela.

En segundo, hizo referencia al fondo solidario de libros de texto, en el que pueden participar alumnos desde 3º de Primaria hasta 4º de ESO y se repartirán los libros en orden inversa a la renta. "Los que acreditan una renta de menos de 6.000 euros están en situación de guarda o tienen discapacidad pueden acceder a 6 libros y los que tienen una renta de entre 6.000 y 10.000 euros pueden te-



GM

Feijóo, en la rueda de prensa en la que anunció las nuevas medidas.

ner 4", añadió.

Y, finalmente, en relación al tercer pilar, destacó las ayudas para la compra de material escolar, con 50 euros por alumno si la renta per cápita familiar es menor a 6.000 euros.

Por último, concluyó su intervención ofreciendo datos de este

curso 2021/2022 en el que se repartieron gratis más de 464.000 libros, cubriendo la práctica totalidad de las necesidades del 70% del alumnado, y en el que 29.000 estudiantes se beneficiaron de las ayudas para la compra y más de 93.000 recibieron los vales para comprar material escolar.

# Los tres centros de estudios gallegos en Portugal impulsan relaciones culturales

REDACCION, Santiago

El secretario xeral de Política Lingüística, Valentín García, participó la pasada semana en la presentación del volumen 'Galiza e (m) nós. Estudos para a comprensão do relacionamento cultural galego-português'. Se trata de una iniciativa llevada a cabo por los tres centros de la Red de Centros de Estudios Gallegos de la Xunta activos en Portugal, publicada en la Coleção Hespérides Cultura del Centro de Estudios Humanísticos da Uminho.

El representante de la Consellería de Cultura, Educación e Universidade explicó que su departamento "promueve y apoya las iniciativas que, como esta, sirven para acercar Galicia a Portugal y aprovechar en todos los terrenos los vínculos que unen las dos bandas del Miño, tal y como recoge la conocida como Ley Paz Andrade".

Con Valentín García también participaron en esta presentación, que acogió el compostelano Pazo de San Roque, los tres editores del libro: Carlos Pazos-Justo, profesor de la Universidade do Minho; María Jesús Botana Vilar, profesora de la Universidade do Algarve; y Gabriel André, antiguo lector de la Universidade Nova de Lisboa. La presentación también fue seguida en línea desde los tres centros de estudios gallegos que funcionan en Portugal. Con esta recopilación, sus editores buscan unir fuerzas para darles visibilidad a los autores del mundo académico portugués especializados en el área de las Ciencias Sociales y Humanas que tratan sobre diferentes aspectos de Galicia. Para tal fin, en el volumen fueron reunidos 12 textos –algunos inéditos y otros ya publicados– agrupados en cuatro bloques que abarcan, desde diferentes perspectivas y áreas académicas, materia gallego-portuguesa.

El primero de los bloques, 'Del pasado', cuenta con tres textos de Luis Carlos Amaral y Teresa Soeiro, profesores de la Universidade de Oporto, y Marta Lobo, profesora de la Universidade do Minho. Seguidamente, en 'Das imagens e ideias', escriben Nuno Resende, docente de la Uporto; y António Medeiros, del Instituto Universitario de Lisboa.

El tercer bloque, 'Da língua e literatura', recoge cuatro trabajos: los textos de los profesores Marco Nieves, de la Universidad Nova de Lisboa; Fernando Venâncio, de la Universidad de Amsterdam; António Apolinário Lourenço, de la Universidad de Coimbra; y José Joaquim Dias Marques, profesor de la Universidad do Algarve.

Por último, 'Do passado en el presente', que acoge los textos de Paula Godinho, profesora de la Universidade Nova de Lisboa; J. Cadima Ribeiro, profesor de la Uminho; y Pedro Azevedo, doctor de la Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro.

En el volumen también participaron Antón García, lector en la Universidade Nova de Lisboa; Claudia Marino, lectora en la Universidade do Algarve; y Raúl Costas, lector en la Universidade do Minho.



Propone al Ministerio adelantar la segunda dosis de recuerdo a los mayores de 80 años

## El Principado mantiene la recomendación de usar mascarilla en espacios interiores

REDACCION, Oviedo

**El Gobierno de Asturias, de manera general, mantiene la recomendación de usar mascarilla en espacios interiores de uso público mientras la comunidad autónoma mantenga la actual situación epidemiológica. Asturias se encuentra en nivel de alerta alto, tal y como se establece en la Estrategia de Vigilancia y Control frente a Covid-19 tras la fase aguda de la pandemia.**

De forma más específica, el Principado también aconseja el uso de la mascarilla en las personas mayores de 60 años y en los espacios de uso público en los que no haya certeza de que exista una buena ventilación, no se pueda asegurar una distancia de seguridad de más de 1,5 metros o puedan producirse aglomeraciones. Estas mismas recomendaciones son aplicables para los diferentes entornos laborales.

Conforme recoge el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, se mantiene el uso del cubrebocas en los centros, servicios y establecimientos sanitarios, en los visitantes y trabajadores de los centros socio-sanitarios y medios de transporte

público.

En el ámbito educativo no está recomendada la utilización de la mascarilla por parte del alumnado, según aconseja la Ponencia Técnica de Alertas del Ministerio de Sanidad. Su supresión es necesaria para la adquisición del lenguaje y favorecer el aprendizaje de idiomas, así como para contribuir a la interacción socioemocional.

La segunda modificación de la resolución de la Consejería de Educación de 5 de enero de medidas sobre Covid-19 en centros educativos, publicada el pasado miércoles, establece que la mascarilla no es obligatoria en ningún caso en los centros educativos. Los integrantes de la comunidad educativa, a título individual, pueden decidir si continúan utilizándola. No obstante, se recomienda el uso responsable en la población vulnerable,



De izda. a dcha., el jefe del Servicio de Vigilancia Epidemiológica, Mario Margolles; la directora general de Salud Pública, Lidia Clara Rodríguez, y el jefe de Alertas y Emergencias Sanitarias, Miguel Prieto, durante la rueda de prensa

incluido el profesorado con factores de riesgo.

En el contexto de alerta alta que vive Asturias, las pruebas diagnósticas de infección activa (PDIA) se realizarán según el criterio del profesional sanitario que atienda a una persona con clínica compatible,

con independencia de la edad o de otros factores de vulnerabilidad.

Por su parte, el Principado aconseja que las personas con síntomas compatibles, tengan o no confirmación mediante una prueba diagnóstica, cumplan con las medidas de protección ya conocidas.

das: lavado de manos, distancia social, uso de la mascarilla y restringir al máximo sus interacciones sociales.

Con respecto a la vacunación, el Principado ha planteado al Ministerio de Sanidad adelantar la segunda dosis de recuerdo a las personas mayores de 80 años y residentes de centros sociosanitarios.

La propuesta está siendo valorada a nivel nacional por la Ponencia Técnicas de Vacunas.

Las autoridades sanitarias insisten en la importancia de vacunarse, especialmente a quienes todavía no lo hayan hecho o estén pendientes de completar la pauta o dosis de recuerdo. En este sentido, hace especial hincapié en personas menores de 40 años, en las que la cobertura vacunal es menor.

Esta semana, el Principado se integrará en el Sistema Nacional de Vigilancia de Infección de Respiración Agudas (IRA), que supondrá que la información de todos los registros de Atención Primaria de Asturias de IRA sea un indicador de la tendencia de casos leves en la población general.

Antes de la pandemia, lo celebraba cada año

## El Centro Asturiano de Alicante recuperó la tradición de 'Los Huevos Pintos'

REDACCION, Alicante

El Centro Asturiano de Alicante recuperó otra tradición asturiana que antes de la pandemia venía celebrando cada año, 'Los Huevos Pintos', y como en años anteriores, se invitó a participar de ella a los miembros de la organización APSA, quienes acudieron con una ilusión renovada.

El encuentro tuvo lugar el pasado sábado 9 de abril. Fue una tarde de disfrute donde se pintaron tanto plantillas como huevos para terminar con una chocolatada.

da para todos los asistentes.

Durante la chocolatada, una de las invitadas recibió una sorpresa, pues al ser su cumpleaños, le cantaron y felicitaron de forma muy emotiva, emoción que aumentó cuando una de las gaiteras de el grupo L'Estruendu, del Centro, le interpretó el 'Cumpleaños feliz', a la vez que los presentes ponían de nuevo la voz.

Finalizó el evento con el 'Asturias Patria Querida' a la gaita de Nuria García Lario.



Los asistentes pintaron tanto plantillas como huevos.



De izda. a dcha., Coral Braña, Francisco Páez, concejal delegado del distrito Nervión; Juan Alberto González, presidente del Centro Asturiano de Sevilla; y Margarita Cueto, vicepresidenta primera.

Asturias y Sevilla unieron su devoción en la víspera del Domingo de Ramos

## El Centro Asturiano de Sevilla propicia un encuentro entre La Santina y el paso de Nuestra Señora del Rosario

REDACCION, Sevilla

El sábado de víspera de Domingo de Ramos, cuando sale en Sevilla la procesión de la Hermandad de la Milagrosa, Asturias y Sevilla se unieron por su devoción. La gaita sonó desde el Centro Asturiano de Sevilla durante la procesión de Nuestra Señora del Rosario de la Hermandad de la Milagrosa de Ciudad Jardín,

que al paso procesional saludó a la Virgen de Covadonga.

Allí estuvieron presentes Juan Alberto González, presidente del Centro Asturiano de Sevilla, y Francisco Páez, concejal del distrito de Nervión.

"La Señora saluda a la Señora. Sí, porque allí estaba la Reina de las montañas de Asturias, esperándola", narran desde el Centro

Asturiano de Sevilla, que organizó el acto instalando su imagen de la Santina en un altar. La imagen de Nuestra Señora del Rosario lució, además, un broche dorado con un hórreo y la Giralda (que son los símbolos del escudo del Centro Asturiano de Sevilla), otro símbolo más del hermanamiento mariano entre Asturias y la capital andaluza.



El presidente fía el resultado a “la innovación, la solidaridad, el trabajo y el esfuerzo de todos”

## Mañueco toma posesión con el augurio de un futuro “brillante” para Castilla y León

REDACCION, Valladolid

**Alfonso Fernández Mañueco tomó el marrates de la pasada semana posesión del cargo de presidente de la Junta de Castilla y León convencido de que el futuro de la comu-**

nidad autónoma va a ser “brillante”, y ello gracias a la “innovación, solidaridad, gestión y trabajo y esfuerzo de todos”, pese a las “dificultades y retos” que tiene por delante. “Un futuro atractivo para los pro-

yectos de vida profesionales y personales”, dijo, al tiempo que se mostró seguro de que con el trabajo y la colaboración conjunta se podrá lograr y “hacer más grande a Castilla y León”.

Tras ser investido por mayoría absoluta el pasado 11 de abril por el Pleno de las Cortes como presidente, Fernández Mañueco ofreció al frente de su nuevo Gobierno moderación, diálogo, tolerancia, integración y espíritu abierto y constructivo que permite el enriquecimiento con la diversidad de opiniones y el debate público.

Consciente de la responsabilidad que asume como jefe del Ejecutivo autonómico, subrayó su firme voluntad de ser el presidente de todos, sin distinción de opiniones o ideologías, y ejercer la responsabilidad desde el respeto y leal acatamiento de la Corona, así como de la Constitución Española, garantía suprema de los derechos y libertades, y compromiso con el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Fernández Mañueco, quien mostró su agradecimiento a todos los que han hecho posible este momento, así como a todos los presidentes que han ocupado este cargo con anterioridad, recalcó que el de Castilla y León será siempre un Gobierno leal con el de España en todo lo que beneficie a la Nación y para garantizar su integridad, a la vez que será también exigente en la defensa de los intereses de la tierra.

El presidente de la Junta apuntó entre sus objetivos para este nuevo mandato estrechar lazos con otras comunidades autónomas y mostró su mano tendida a trabajar por Castilla y León con las instituciones propias de la Comunidad, autoridades políticas, militares y universitarias, así como los diferentes sectores y agentes sociales y económicos, cuyos representantes han estado presentes en el acto celebrado en las Cortes. “Espero seguir teniendo intensas y fructíferas relaciones en beneficio de todos los castellanos y leoneses”, subrayó.

El jefe del Ejecutivo incidió en que gobernar “no es sólo” distribuir recursos públicos, aplicando mecánicamente leyes, baremos o reglamentos, sino que obliga a estar muy cerca de las personas, sus inquietudes y preocupaciones. “Gobernar es utilizar la política como palanca de cambio social”, para abrir caminos, señalar objetivos y mover voluntades. Es el “arte de mantener activa nuestra vida en sociedad e impulsar todo lo necesario para no detener su progreso”, defendió Fernández Mañueco, quien aseveró que la política “debe ser el motor para mover a “los pueblos y animar sus ilusiones”, pero hacerlo siempre con racionalidad, realismo, mesura y prudencia.

Y es que, apuntó, como en casi todo, en la política no hay reden-



Alfonso Fernández Mañueco, en el momento de asumir el cargo de presidente de la Junta de Castilla y León.

tores ni soluciones milagrosas, si no que su éxito sólo se consigue con trabajo diario, dedicación constante y resistencia ante las dificultades. Unos principios que se comprometió a aplicar en la apasionante tarea de gobernar Castilla y León, una tierra de oportunidades, con voluntad de futuro, capacidad de innovar y avanzar y muchos recursos.

“Una Castilla y León activa, lejos de los tópicos de pasividad y

conservadurismo, en continuo progreso y con oportunidades, ambiciosa, firme, orgullosa de su impresionante historia, brillante presente e ilusionante futuro; a la vez que, sin vanidad, pero sin complejos y responsable, con valores y orientada a las personas”, puntualizó.

Una tarea en la que comprometió poner todo su trabajo, conocimientos y voluntad. Una ingente tarea, reconoció, en la que

se necesita la colaboración de todos, desde el Gobierno a los grupos políticos y los agentes sociales y económicos, pues Castilla y León “no es ni puede ser nunca el proyecto de un solo partido o un solo gobierno”, sino que debe serlo de toda la sociedad, a la que ha llamado e implicarse, convencido de que con el trabajo y colaboración de todos “podemos hacer más grande a Castilla y León”.

## Acción Exterior pasa a depender de Jesús Julio Carnero, nuevo consejero de Presidencia

La legislatura que se acaba de abrir en esta comunidad autónoma (la XI) introduce cambios en cuanto a los nombramientos y también en lo que se refiere a las competencias.

En el caso de Jesús Julio Carnero García, cambia Agricultura, Desarrollo Rural y Ganadería por Presidencia, una consejería que añade a las competencias que tenía atribuidas hasta la fecha las que ejercía la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, de la que se ocupaba el diputado de Ciudadanos y exvicepresidente Francisco Igea.

Perteneciente al Cuerpo Superior de la Administración de Castilla y León, Carnero, que es licenciado en Derecho, fue presidente de la Diputación de Valladolid y secretario general de la Consejería de Fomento de la Junta. También fue presidente

del PP de Valladolid entre 2017 y 2021.

Diez son las consejerías que componen el Gobierno de la región, de las cuales, tres, además de la vicepresidencia, recaen en diputados de Vox. Se trata de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Cultura, Turismo y Deporte e Industria, Comercio y Empleo, de las que se ocuparán Gerardo Dueñas, Gonzalo Santonja y Mariano Verganzones, respectivamente.

El resto de departamentos serán ocupados por hombres y mujeres del PP. Así de Economía y Hacienda se ocupará Carlos Fernández Carriedo, que ejercerá también de portavoz del Gobierno. Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio recae en Juan Carlos Suárez-Quiñones. De Movilidad y Transformación Digital se ocupará María



Jesús Julio Carnero.

González Corral, mientras que Sanidad estará dirigida por Alejandro Vázquez. Isabel Blanco Lamas es la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades y Rocío Lucas, de Educación.

**Pide a los nuevos consejeros que presten apoyo a los que regresan**

El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, presidió el pasado día 20 la toma de posesión del vicepresidente y consejeros del Gobierno, a los que calificó como personas muy bien preparadas, formadas, con bagaje y acreditada experiencia, condiciones necesarias en un momento lleno de retos como el actual, apostilló.

En un acto celebrado en el Centro Cultural Miguel Delibes, el presidente ha pedido a su gobierno que esté siempre cerca de los problemas y de quienes los padecen; que trasladen soluciones e ilusión.

Reclamó, asimismo, que se apliquen a su deber sin escatimar ningún esfuerzo para ayudar a las personas y seguir transformando en positivo la sociedad; que trasladen soluciones e ilusión.

También les pidió que estudien a fondo cada tema para poder tomar las mejores decisiones, que colaboren activamente con los demás niveles de gobierno y con las otras administraciones públicas; y que actúen con rigor, ejemplaridad, transparencia y ánimo de mejorar en cada cosa que hagan.

Entre los retos del futuro, plantea potenciar la cohesión territorial, sacando el mejor partido de los recursos propios de cada rincón de Castilla y León; fortalecer los servicios públicos, para que sigan siendo ejemplares en España; disponer de nuevas infraestructuras imprescindibles para la prosperidad de las personas; y apoyar los proyectos de vida de los jóvenes, de las familias, de las personas que llegan a vivir aquí, de las que se fueron y han decidido regresar.

La XI Legislatura en la Junta cuenta en la Vicepresidencia con Juan García-Gallardo Frings, mientras que la Consejería de la Presidencia recae en Jesús Julio Carnero García. De la Consejería de Economía y Hacienda se ocupará Carlos Fernández Carriedo, que también será el portavoz del Gobierno.

La Consejería de Industria, Comercio y Empleo es para Mariano Veganzones Díez; la de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández; la de Movilidad y Transformación Digital, para María González Corral y la de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para Gerardo Dueñas Merino.

El organigrama se completa con la Consejería de Sanidad, de la que se ocupa Alejandro Vázquez Ramos; la de Familia e Igualdad de Oportunidades (Isabel Blanco Llamas); Educación (Rocío Lucas Navas), y Cultura, Turismo y Deporte cuya responsabilidad recae en Gonzalo Santonja Gómez-Agero.

## CELEBRACIÓN DEL DÍA DE CASTILLA Y LEÓN

Fernández Mañueco entregó los premios Castilla y León 2021 en la localidad leonesa de La Bañeza

# El presidente reivindica la aportación de la Comunidad a España en toda su historia

REDACCION, Valladolid

**El presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, hizo entrega el pasado día 22 de los Premios Castilla y León 2021 en la localidad leonesa de La Bañeza, donde instó a la necesi-**

dad de la colaboración del Gobierno autonómico con “todos”. Durante el acto, Mañueco destacó la trayectoria de los galardonados en esta edición, de quienes resaltó su exemplaridad por ser “personas y entidades sobresa-

lientes en ciencia, innovación, esfuerzo, creatividad, cultura y compromiso social”. Mañueco ensalzó la importancia de su trabajo y de los valores que representan, y les agradeció que no hayan dejado de crear e investigar.

En sus distintas categorías, los Premios Castilla y León correspondientes a 2021 han recaído en Miguel Ángel Verdugo Alonso, Premio Castilla y León de Ciencias Sociales y Humanidades; la nadadora Marta Fernández Infante, Premio del Deporte; Juan Pedro Bolaños Hernández, Premio de Investigación Científica y Técnica e Innovación; el Museo Casa Botines Gaudí, Premio de las Artes; Juan Manuel de Prada Blanco, Premio de las Letras; y la Fundación Eusebio Sacristán, Premio de Valores Humanos y Sociales.

Tras dar la enhorabuena a todos los premiados, Fernández Mañueco reconoció la esencial contribución de esta Comunidad a la construcción de España, una nación “que no puede entenderse sin la aportación histórica, cultural, humana y social de Castilla y León, de la misma forma que Castilla y León no puede entenderse sin España”.

El presidente destacó, previamente a la celebración del Día de Castilla y León, la importancia del modelo autonómico al servicio de las personas que ha contribuido de manera muy especial a elevar la calidad de vida de los castellanos y leoneses. Así, subrayó que gracias a este sistema se ha logrado entre otros, consolidar la mejor educa-

cion de España “que no vamos a devaluar suprimiendo contenidos esenciales”, y a tener uno de los sistemas de salud más valorados “con un modelo de servicios sociales y de atención a la dependencia en los primeros puestos nacionales”. Añadió, además, que tras 39 años de autonomismo y libertad se comprueban los resultados que de-

muestran que “sigue siendo el instrumento más adecuado para afrontar los retos futuros”, y para otros inmediatos como los efectos de la pandemia y la actual crisis económica. Al respecto de este tema, Mañueco hizo hincapié en la “preocupante” situación provocada por las carencias de suministros, la disminución del poder adquisitivo de las

personas, y el incremento de los costes empresariales, lo que “ha exigido una respuesta del nuevo Gobierno, con una batería de medidas que superan los 470 millones de euros como una de sus primeras actuaciones”, apostilló. El presidente reconoció que el modelo autonómico puede ser un modelo mejorable “que algunos han utilizado para cometer



Alfonso Fernández Mañueco, con los premiados, durante la gala celebrada el viernes 22 de abril.

excesos” desvirtuando su verdadera naturaleza, “pero eso no hace de él un modelo fallido”.

Respecto a los nuevos retos que debe asumir el Gobierno autonómico, el presidente hizo referencia a la importancia de apostar por la digitalización de la información, la producción, la prestación de servicios, y los sectores basados en el conocimiento “por la educación y la innovación como base del futuro. Por el talento humano”. Y denominó como “estratégicas” las inversiones en I+D, desde una mayor colaboración entre la universidad y la empresa y su intención de impulsar la industrialización de la economía al tratarse de este sector de un motor de la recuperación por su capacidad tractora y de generación de empleo estable y de calidad.

En este sentido, se refirió a la necesidad de seguir trabajando en la innovación de los servicios públicos esenciales, como una educación o una sanidad sostenidas por las nuevas tecnologías o unos servicios sociales más personalizados.

Para lograr todos estos objetivos, el presidente autonómico instó a la necesidad de la colaboración de la Junta con “todos”. Con los grupos políticos, los agentes económicos y sociales, sus instituciones y asociaciones, “porque Castilla y León no es ni puede ser nunca el proyecto de un sólo partido o un solo Gobierno. Debe serlo de toda su sociedad. Y, por ello, toda su sociedad debe implicarse”, afirmó.

El presidente finalizó su intervención haciendo un llamamiento a los ciudadanos de la Comunidad: “Somos castellanos y leoneses. Los únicos que podemos transformar de verdad Castilla y León. Es nuestra responsabilidad. Debemos creer en Castilla y León y debemos creernos Castilla y León. Con el realismo que aporta crítica, pero también compromiso”.

## Acto institucional en Villalar de los Comuneros

### Un día para recordar a los que residen fuera: “Que disfruten de la fiesta de la libertad”

REDACCION, Valladolid

La localidad vallisoletana de Villalar de los Comuneros volvió a ser un año más el lugar de acogida del acto institucional con el que Castilla y León celebró su día más destacado. El presidente de la Comunidad, Alfonso Fernández Mañueco, llegó el pasado viernes a Villalar poco antes de las 10:00 horas para participar de la efeméride en la Casa de la Cultura del municipio, momento que aprovechó para felicitar a todos los castellanos y leoneses, tanto los que residen en la Comunidad como los que lo hacen en distintos puntos de la geografía nacional o incluso en el extranjero.

En especial, se refirió a los castellanos y leoneses residentes en Iberoamérica, en otros países de la Unión Europea y también a aquellos que se encuentran ac-

tualmente en Ucrania, país devastado por la guerra.

“En Argentina o en Bruselas, en México o Australia, que disfrutan de la fiesta de la libertad, que nos sentimos orgullosos de una fiesta de estas características, que simboliza el orgullo de esta tierra, también por lo que hacemos y trabajamos”, subrayó el presidente, quien defendió este día como un momento “de encuentro y convivencia”, así como “de confraternizar” y buscar “un punto común”.

Mañueco defendió la fiesta de la Comunidad como un “momento de libertad” que cada uno debe celebrar “donde quiera, con quien quiera y como quiera”, en respuesta a la ausencia del presidente de las Cortes y de la Fundación Castilla y León, Carlos Pollán, en los actos institucionales por el día señalado en Villalar.



Mañueco –4º izda.– y Jesús Julio Carnero –5º–, por las calles de Villalar de los Comuneros.

“Me acuerdo de todos y no me acuerdo de nadie, hoy es un día de libertad, para celebrar la fiesta, un momento de encuentro y de convivencia”, ha subrayado, e insistió en que esa libertad afecta también al presidente del Legislativo.

Sobre las discrepancias en la visión que los dos socios en el Gobierno de la Junta, PP y Vox, tienen respecto al modelo autonómico en un día en que se celebra la fiesta de la comunidad autónoma, el jefe del Ejecutivo

regional recordó que ya en las primeras líneas de su acuerdo se estipula “con claridad” que “dos fuerzas con diferencias asumen la necesidad de aparcarlas para ser leales en la gestión eficaz de un gobierno”.



Según se comunicó en la primera reunión de la Administración con los nuevos consejeros generales

## El CGCEE retomará sus plenos, cuatro años después, el próximo mes de junio

REDACCION, Madrid

**El Pleno del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE) podría celebrarse en la segunda o tercera semana del próximo mes de junio, según se comentó en la reuni**

El cambio del reglamento de funcionamiento del CGCEE centró una gran parte de la reunión, ya que la mayoría de los consejeros considera que el sistema de trabajo debe ser más ágil y para ello proponen que las comisiones se reúnan de manera telemática cada dos meses. Según recordaron, en los dos últimos años todo el mundo se ha acostumbrado a trabajar de manera telemática y éste, aseguran, puede ser un buen sistema para tener algún tipo de reunión más informal.

En este cambio de reglamento, algunos de los consejeros pidieron que se recoja la posibilidad de poder destituir a los presidentes de comisiones o al presidente del Consejo en el caso de que así lo determine el Pleno.

### Candidatos a la presidencia

Asimismo, se pidió que la Administración presentase a más de un candidato para ejercer la presidencia, algo que tuvo muy buena acogida por parte de los representantes del Gobierno, que incluso instaron a los propios consejeros a postularse como presidentes.

Jesús Javier Perea, que comentó su historia personal como emigrante en Reino Unido, puso de manifiesto que el cambio que

nió que mantuvo el secretario de Estado de Migraciones, Jesús Javier Perea, con los consejeros generales. En este encuentro telemático, en el que estuvieron 36 de los 43 consejeros electos, también estuvieron el director general

de Migraciones, Santiago Yerga, y el subdirector general de la Ciudadanía Española en el Exterior y Políticas de Retorno, José Julio Rodríguez. Los plenos se retomarán cuatro después del último celebrado, en junio de 2018.



Los consejeros generales, durante unas de las sesiones del último pleno del CGCEE.

se había producido en cuanto al número de consejeras indicaba que podía ser un buen momento para intentar tener una presidenta y animó a que las consejeras generales se presenten para el puesto.

Los consejeros generales pidieron que, en el caso de que haya varios candidatos, se mande la información sobre los mismos con antelación a la celebración del Pleno.

Otro de los puntos solicitados por los consejeros es que se retomen las propuestas que fueron aprobadas en comisiones pero que no llegaron a la Comisión Permanente de manera que no se pierda ese trabajo y las propuestas no se queden en el limbo. Asimismo, se pidió la posibilidad de crear subcomisiones transversales de manera que haya temas que puedan ser estudiados por personas de las diferentes comisiones.

### Convocatoria y planificación

En cuestiones organizativas, los consejeros recordaron a la Administración la importancia de planificar y convocar las reuniones con suficiente antelación para poder organizarse para asistir a las mismas.

La Administración también explicó que en la nueva página web de Ciudadanía Exterior hay un apartado 'Foro' que es una herramienta colaborativa de trabajo que se va a poner a disposición de todos los consejeros y que algunos de ellos pidieron que se pueda compatibilizar con los grupos de trabajo que, de manera informal, han ido constituyendo los propios consejeros.

Otro de los temas que planteó la Administración fue la necesidad de explotar al máximo las posibilidades que tienen los españoles en el exterior y reforzar la imagen de España en el exterior.

La mayoría se incorporarán a su nuevo cargo durante el mes de agosto

## El BOE publica el nombramiento de cónsules generales en 15 países diferentes

REDACCION, Madrid

El Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado 9 de abril reconoció el nombramiento de 26 cónsules generales en 15 países diferentes. La incorporación a los puestos asignados se producirá durante el mes de agosto de 2022, excepto los cónsules de Ginebra, en Suiza; de Río de Janeiro, en Brasil; de Guadalajara, en México; y de Argel, en Argelia, que tendrán que incorporarse de manera inmediata.

Los nuevos cónsules en Alemania serán Francisco Javier Dago Elorz, en Hamburgo, y Ángel Boixareu Carrera, en Múnich.

En Argel, el cónsul será Guillermo Rebollo Díez; y en Argentina se nombraron cónsules para Buenos Aires, Fernando García Casas; Mendoza, Ramón Bleca Casas; y Bahía Blanca,

Juan Armando Andrada-Vanderwilde Parada.

En Australia se nombró al cónsul en Melbourne, Sergio Krsnik Castelló; y en Río de Janeiro, a Ángel María Vázquez Díaz de Tuesta.

En Canadá, se nombró a los cónsules de Montreal y Toronto, Ernesto de Zulueta Habsburgo-Lorena y Julio Montesino Ramos, respectivamente.

Juan José Buitrago de Benito fue nombrado cónsul en Pekín, mientras que Luis Antonio Calvo Castaño fue nombrado cónsul en Shanghai, ambos en China.

Como cónsules generales en La Habana fueron nombrados Álvaro Lozano Cutanda y Javier Álvaro Anguas.

En Quito (Ecuador), el nuevo cónsul será Bernabé Ramón Aguilar Arigo. En Francia se nombró a los cónsules de Bayona

y Pau, Fernando Carderera Soler y Alberto Carnero Fernández, respectivamente.

En Hong-Kong se nombró como cónsul general a Miguel Aguirre de Cárcer y García del Arenal; mientras que en Marruecos se nombraron a los cónsules en Casablanca, Luis Belzuz de los Ríos; Tetuán, Álvaro Castillo Aguilà; y Nador, José Leandro Consarnau Guardiola.

En México se designaron a los cónsules en Guadalajara, Guillermo Martínez-Correcher y García de los Salmones; y de Monterrey, Carolina de Manueles Álvarez.

Alberto José Navarro González fue nombrado cónsul en Ginebra y Carlos Sáenz de Tejada Gorman, en Berna, ambos en Suiza.

En Venezuela se nombró a Marcos Rodríguez Cantero como cónsul general en Caracas.

Los consejeros piden que se retomen las propuestas que fueron aprobadas en comisiones pero que no llegaron a la Comisión Permanente

Según recoge el BOE del pasado 14 de abril

## La evaluación de Bachillerato se adapta a la situación de los centros españoles en el exterior

REDACCION, Madrid

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado, el pasado día 14, las adaptaciones de la evaluación del Bachillerato del curso 2021-2022 del alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros y de las enseñanzas a distancia que quieran acceder a la universidad española.

El secretario de Estado de Educación y el secretario general de Universidades han suscrito, con fecha 5 de abril de 2022, una Resolución conjunta por la que se establecen las adaptaciones de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad a las necesidades y situación de los

centros españoles situados en el exterior del territorio nacional, los programas educativos en el exterior, los programas internacionales, el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros y las enseñanzas a distancia, en el curso 2021-2022.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) organizará la evaluación de Bachillerato de los estudiantes procedentes de los centros docentes españoles situados en el exterior del territorio nacional. En el caso de los estudiantes procedentes de los centros españoles en Marruecos, esta prueba será organizada por la Universidad de Granada.

Los grupos políticos presentaron enmiendas a la Proposición de Ley de reforma de la Loreg de PSOE y UP en 2019

# Acuerdo tácito entre los grupos del Gobierno y el PP para eliminar de la ley el voto rogado

E. F., Vigo

**Los grupos políticos en el Congreso presentaron el pasado día 20 sus enmiendas a la Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Loreg que PSOE y Unidas**

Las enmiendas que PSOE y UP, por un lado, y PP, por otro, elevaron a la mesa de la Comisión Constitucional coinciden en lo elemental, y tan solo se aprecian en ellas ligeras diferencias en cuanto a los plazos que deberán establecerse para el envío a los electores del CERA (censo del exterior) de los documentos o papeletas imprescindibles para votar o acerca del depósito del sufragio.

El texto de los grupos del gobierno recoge que “las delegaciones provinciales de la oficina del Censo Electoral remitirán las papeletas oficiales a la dirección de la inscripción de los electores residentes ausentes”, al objeto de que “reciban la documentación en su domicilio”. En el supuesto de no haber candidatos impugnados, esto deberá hacerse entre el vigésimo noveno y trigésimo tercer día posterior a la convocatoria, y en caso contrario, la fecha se alargará hasta el trigésimo noveno día.

“Todo ello facilitará que los electores reciban la documentación en plazo, a diferencia de lo que ha venido sucediendo hasta ahora en muchos casos, al ser posible el envío de la documentación antes de la proclamación de las candidaturas y la resolución de las impugnaciones”, reconocen.

Por lo que respecta a las papeletas descargables de forma telemática, estarán disponibles con posterioridad a la resolución de los recursos presentados contra la proclamación de candidaturas y no más tarde del quinto día posterior a dicha proclamación. Su uso “opcional”, recuerdan, “permitirá adelantar los plazos de envío de la documentación electoral”.

En lo que atañe al envío de la documentación a los electores, establecen que deberá realizarse igualmente a partir del décimo octavo día posterior a la convocatoria, pero en la enmienda acotan el plazo, por lo que deberá llevarse abajo

**Podemos llevaron a la Cámara en febrero de 2019 para facilitar el voto de los españoles en el exterior. De las enmiendas se deduce el acuerdo implícito alcanzado entre los dos grupos de Gobierno (PSOE**

y Unidas Podemos) y el PP para eliminar de una vez por todas el voto rogado, que rebajó en exceso las cifras de participación electoral desde su entrada en vigor, en 2011. En su lugar, ambas par-

tes acordaron que las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral remitan de oficio a la dirección de la inscripción de los electores en el exterior las papeletas oficiales.

para aquellos que carezcan de medios telemáticos propios.

Piden que el proceso de verificación de datos de residentes ausentes en el CERA (Censo de Electores Residentes Ausentes) se realice cada seis meses, bajo la supervisión de la Junta Electoral Central, a través de la administración consular y en coordinación con la Oficina del Censo Electoral. Este proceso extraordinario deberá realizarse “periódicamente”, remarcan, y “con un intervalo mínimo de cinco años”.

Dos años después de presentar su reforma —que se encuentra en trámite en el Congreso— y “en respuesta a las demandas de la colectividad española en el exterior”, ambos partidos de gobierno han considerado pertinente establecer nuevos mecanismos que faciliten el voto del CERA, teniendo en cuenta los bajos índices de participación que registra tras la entrada en vigor del voto rogado, en enero de 2011.

El sistema de voto rogado se introdujo en 2011 con la reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (Loreg) del 85. En virtud de ese sistema, los españoles que residen en el extranjero deben solicitar el voto para participar en los comicios autonómicos, generales y europeos que se celebren en España (se les veta en los municipales), cumpliendo una serie de trámites complicados y en unos plazos muy breves, lo que dificulta en gran medida la participación.

Ello se traduce en una bajada más que considerable de la solicitud de votos por parte de los residentes en el extranjero, así como de los votos recibidos. Si antes de la entrada en vigor de la reforma la participación en generales oscilaba entre el 22,99 y el 31,88%, tras la aprobación bajo a menos del 10%, recogen PSOE y Unidas Podemos en la exposición de motivos para introducir nuevas enmiendas al artículo 75 de la Loreg.



Una persona vota en el Consulado de España en Buenos Aires en una foto de archivo.

GM

antes del vigésimo quinto día posterior.

Entre la documentación que deberá ser enviada para que los residentes en el extranjero puedan ejercer el derecho al voto se incluye el sobre para cada proceso, los certificados de inscripción, los sobres con la dirección de la junta electoral competente y la hoja informativa sobre cómo ejercer el derecho al voto, en la que se deberá informar —incluye el texto como novedad— de la dirección de la página web oficial en la que se expondrán las candidaturas definitivas y donde estarán disponibles las papeletas descargables, así como cualquier otra información sobre los procesos electorales en curso. En la web oficial también se encontrará, como novedad, la relación de centros habilitados para el depósito del voto en urna en el ámbito de la demarcación consular del votante.

El texto añade que las administraciones públicas dispondrán los

medios precisos para que los envíos de documentación y de las papeletas “se lleven a cabo de la manera más rápida, segura y eficaz” posible, “contando para ello incluso con la valija diplomática, en la medida en que sea necesario y posible”.

## Novedades en el voto en urna

En lo que atañe al depósito del voto, que deberá hacerse entre el octavo y el tercer día anteriores al día de la elección, este podrá realizarse, además de en las oficinas o secciones consulares, como venía siendo habitual, en las embajadas, que dispondrán igualmente de urnas para ello. Otra de las novedades es que podrá emitirse en horario de mañana y tarde.

A este respecto, la administración consular garantizará la disponibilidad de papeletas oficiales en los centros de votación habilitados, así como los medios informativos necesarios para realizar la descarga

del resto de documentación precisa para ejercer el derecho al voto.

A la hora de depositar en urna el sobre dirigido a la Junta Electoral, además de exigir al votante que acredite su identidad ante el funcionario consular, el nuevo texto incluye que este deberá firmar el reverso del sobre y estampar en el mismo el sello de la oficina consular con la fecha de su depósito.

El precintado, recuento y elaboración del acta será público, una vez se aprueben las enmiendas presentadas por ambos partidos a la ley.

Respecto al escrutinio, deberá concluir no más tarde del octavo día posterior al de las elecciones, quedando fijado como límite las 23:59 horas.

PSOE y Unidas Podemos establecen un año de plazo para que el Gobierno adopte las medidas necesarias para sustituir los envíos postales por envíos telemáticos, así como de mecanismos alternativos

zar mediante “documento autorizado por notario o fedatario público”, quien deberá acreditar “con sello y firma la identidad del elector en el reverso de unos de los certificados que confirman la inscripción en el censo”.

En una nueva disposición adicional (la undécima) también establecen que el Gobierno dictará en el plazo de tres meses, desde la entrada en vigor de la ley, una orden en la que designará los nuevos centros habilitados para el depósito del voto en urna, además de embajadas y oficinas consulares. La disposición contempla que se determinen las dotaciones materiales y personales destinadas a este fin, entre las que hablan de un nuevo modelo de sobres de envío que deberá contar con “adhesivo de seguridad para evitar cualquier tipo de manipulación”.

Pese al acuerdo tácito entre PSOE-UP y el PP, este partido matiza en sus enmiendas algunas medidas que, a su juicio, se deben adoptar para evitar cualquier sospecha sobre el voto de los españoles que residen en el exterior.

Así, cuando se habla de la documentación que será enviada a los electores para que puedan participar en las elecciones en las que les está permitido (nacionales, autonómicas y europeas), el PP va más allá en este apartado y pide que el envío se realice por valija diplomática a las embajadas y oficinas consulares habilitadas al efecto, para que estas, a su vez, las reenvíen por correo interno del país a los interesados.

Respecto a la documentación que deberá ser enviada, matizan que el sobre de votación, o los sobres, en el caso de que coincidan

dos o más convocatorias, “deberá ser de seguridad”.

Sobre el envío de las papeletas, en el caso de no producirse imputación de candidatos, coinciden en el inicio (a partir del vigésimo noveno día de la convocatoria), pero recortan un día el límite fijado por los partidos de Gobierno para remitirlas a la dirección de la inscripción de los electores que, proponen, no deberá hacerse más tarde del trigésimo segundo día posterior a la convocatoria. Si se produjeran imputaciones, recortan igualmente un día y lo dejan estipulado en el trigésimo octavo.

En este punto, proponen que dicha documentación se envíe igualmente por valija diplomática a ca-

da embajada u oficina consular del país de referencia y que una vez recibida, la administración consular, de manera inmediata, la remita a los interesados.

Los electores que opten por depositar el voto en urna deberán hacerlo entre el octavo y el segundo día anteriores al día de la elección, y no el tercero, como recoge la enmienda de PSOE y Unidas Podemos.

En lo que se refiere al voto por correo, también incluyen una matización y es que los electores que opten por esta vía deberán hacer constatar su firma en el reverso del certificado que justifica su inscripción en el censo, que va en el sobre junto con la votación y la fotoco-

Los trabajadores iniciaron una huelga indefinida el pasado 14 de marzo

# El personal del servicio exterior en Reino Unido recurre al Parlamento Europeo

REDACCION, Londres

**El personal laboral sin convenio de los consulados generales de España en Londres, Mánchester y Edimburgo y la Embajada de España en Reino Unido ha presentado una petición**

En concreto, los trabajadores reivindican en su petición al Parlamento Europeo la equiparación salarial entre el personal laboral de la misma categoría y denuncian que la Administración española está aplicando una doble escala salarial sin una razón objetiva, equitativa y proporcionada, sino únicamente el hecho del momento de ingreso en el puesto de trabajo, un hecho que provoca que el personal laboral de nuevo ingreso perciba sueldos más altos que los trabajadores que tienen varios años de experiencia. Actualmente, empleados de la misma categoría profesional, que desempeñan las mismas funciones en una misma oficina consular, cobran salarios muy dispares, siendo el personal con más antigüedad el más perjudicado.

## Discriminación

Además, los trabajadores exponen ante el Parlamento Europeo la discriminación que sufre la gran mayoría del personal laboral español respecto de compañeros de su misma categoría y centro de trabajo, en cuanto al régimen de seguridad social aplicable a cada uno. La legislación europea después del Brexit, en lo que a Seguridad Social se refiere, deja claro que los empleados públicos han de estar sujetos a la legislación del Estado que les emplea, es decir, en el caso de los empleados públicos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación que trabajan en Reino Unido, esto se vincula a la legislación española. En el caso del personal laboral en Reino Unido, este principio solo se respeta para una mínima parte de los trabajadores.



El personal laboral de los consulados y de la Embajada, durante una de sus recientes protestas.

Los trabajadores denuncian que los sistemas de seguridad social entre ambos países no son equiparables y la corrección del sistema de mínimos británico que cubre el sector privado no es cubierto por la Administración española respecto a sus empleados públicos en el exterior, lo que supone una doble discriminación, respecto a los trabajadores regulados por el sistema británico y respecto al resto de los empleados públicos de la Administración española regulados por el

régimen de Seguridad Social española.

Por todo lo anterior, los trabajadores solicitan al Parlamento Europeo, mediante la petición presentada, que inste a la Administración española y al Gobierno de España a remediar debidamente las vulneraciones a los derechos laborales que el personal laboral padece, dando una respuesta satisfactoria, conforme a la norma, a las reivindicaciones del colectivo.

Cualquier ciudadano de la

Unión Europea puede presentar una petición al Parlamento Europeo, individualmente o en asociación con otras, sobre un asunto que pertenezca a alguno de los ámbitos de actividad de la Unión Europea y que le afecte directamente. La petición puede contener una solicitud particular, una queja u observación relativa a la aplicación del Derecho comunitario, o un llamamiento dirigido al Parlamento Europeo para que tome posición ante un asunto concreto. Estas peticiones dan al Parlamento la oportunidad de llamar la atención sobre cualquier violación de los derechos de los ciudadanos europeos cometida por un Estado miembro, una autoridad local u otra institución.

# El personal continúa la huelga, a pesar del acuerdo entre sindicatos y Gobierno

El comité de huelga del Personal Laboral del Servicio Exterior (PLEX) en Reino Unido continúa la huelga a pesar de que los sindicatos aseguraron que habían llegado a un acuerdo con el Ministerio de Exteriores y que se había desconvocado la huelga. En un comunicado, el PLEX asegura que "la huelga no ha sido desconvocada" y, aunque agradecen y aprecian la implicación del ministro Albares, "las soluciones negociadas con los sindicatos no han sido presentadas ni aceptadas por los trabajadores" antes de emitir el comunicado para finalizar el paro.

Según explican, el acuerdo verbal ha sido suscrito sin la aprobación de los trabajadores y no men-

ciona "otras reclamaciones legítimas del colectivo, como la descongelación salarial o la homogeneización por categorías".

Desde el comité de huelga aseguran que "evaluarán las medidas presentadas y consensuarán los pasos a seguir" y que "hasta que esta decisión sea aprobada por el colectivo, la huelga continúa su curso como hasta ahora".

Los trabajadores del servicio exterior de Reino Unido quieren

dejar claro que esta huelga no solo les beneficia a ellos, sino que "pone de manifiesto la urgencia de una reforma del Servicio Exterior,

así como el compromiso del PLEX para una mejora de los servicios que afectan al conjunto de la ciudadanía en el extranjero".

Los 14 días de huelga está

afectando a los consulados de Reino Unido, que prestan habitualmente servicio a más de 176.000 españoles residentes en el país, y

que, a pesar de los servicios mínimos, está generando importantes retrasos en la solicitud de pasaportes, obtención de certificados o inscripciones de hechos en el Registro Civil Consular, trámites muy demandados por los españoles residentes en el extranjero.

Esta huelga agrava aún más la complicada situación del servicio exterior en Reino Unido, afectada por el impacto del Brexit y el aumento en el volumen de los trámites que los ciudadanos españoles han tenido que realizar durante los últimos meses. Según los últimos datos publicados a fecha 1 de enero de 2022 por el INE, Reino Unido es el país del mundo donde más crece la emigración española.

**Los sindicatos anunciaron el fin de la huelga tras un acuerdo con el ministro**

Los sindicatos Comisiones Obreras (CC OO), CSIF y UGT dieron por concluida, el pasado jueves, la huelga que mantenía el personal laboral de la embajada y los consulados españoles en Reino Unido tras una reunión con el ministro de Exteriores, José Manuel Albares, en la que han alcanzado un acuerdo. Ese anuncio de finalización de la huelga fue posteriormente desmentida por los propios trabajadores.

Por medio de un comunicado, los sindicatos han informado de que la huelga, que comenzó el pasado 14 de marzo, puede ser ya desconvocada tras lograr una revisión salarial de entre 8 y 10 por ciento a los trabajadores en el Reino Unido y otros siete países, aunque se mantienen vigentes las restantes reivindicaciones.

Según los sindicatos, el ministro les ha convocado a una reunión para informarles de los avances de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Hacienda y Función Pública, quien ha mostrado su receptividad al aumento salarial que se aprobará en primer lugar y con carácter urgente para Reino Unido.

En la reunión, Albares habría hecho hincapié, siempre según los sindicatos, en que su Departamento continuará realizando gestiones al más alto nivel para lograr la inclusión del personal laboral de Exteriores en Reino Unido en el régimen de la Seguridad Social española con el objetivo de evitar el vacío normativo consecuencia del Brexit.

El ministro también ha manifestado su disposición y la de todo su equipo de poner en marcha una reforma integral del Servicio Exterior, con especial atención a las condiciones del personal laboral, que ha estado abandonado a su suerte desde hace casi 15 años, destaca el comunicado.

Las organizaciones sindicales han reconocido la voluntad demostrada por el Ministerio de Exteriores y las gestiones realizadas desde dicho departamento ante la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones que a permitido la inminente consecución de los objetivos más urgentes.

Según informaron CC OO, CSIF y UGT al inicio de la huelga, a la congelación salarial durante 13 años, se unían las dificultades creadas por el Brexit, por lo que, además de reclamar una mejora en las retribuciones, también pedían la opción a cotizar al sistema de Seguridad Social español, en vez de la sistema británico, que cuenta con menos prestaciones. Así, los huelguistas habían sido contratados bajo la legislación británica, por lo que no se les aplican los aumentos previstos en el convenio colectivo español, y se rigen además por normativas locales que a veces generan agravios comparativos y por lo que también han pedido la homogeneización de las retribuciones de todos los trabajadores con la misma categoría administrativa.

La presidenta del CRE de Sídney va a llevar ante el CGCEE los problemas con las convalidaciones de títulos

# Nuria Fernández: “Uno de los objetivos del Consejo es acercar el consulado a la comunidad”

E. CARBAJALES, Vigo  
**Darse a conocer, trabajar en la convalidación de los títulos educativos y hacer que la administración española en el exterior sea más asequible para los**

“Es verdad que tuvimos algo de visibilidad durante las elecciones para poderlos presentar, pero tuvimos que partir de cero: crearnos la ‘social media’, hemos creado una página web, todo desde el principio”, explica Fernández, una extremeña que estuvo casi 30 años viviendo en León y desde hace cinco reside en Australia.

“Nuestra prioridad –asegura– es que nos conozcan, llegar a la colectividad a través de las diferentes plataformas de internet, la página web y ahora vamos a hacer un póster para ponerlo en el consulado”.

La presidenta explica que “poco a poco vamos siendo conocidos y dando a conocer nuestras funciones”.

Fernández reconoce que la nueva emigración “no conocíamos lo que era el CRE” y “el año pasado, cuando fueron las elecciones, estaba como cónsul Juan Manuel Molina y nos ayudó mucho” porque contactó con diferentes asociaciones y “pudimos organizarnos”.

“Uno de los objetivos del Consejo es acercar el consulado a la comunidad”, asegura Fernández, quien explica que “nosotros tenemos consejeros que son de Queensland y el objetivo es acercar el Consulado a la comunidad, no sólo de Sídney, sino también de Queensland y de North Territory. También de las islas, pero allí solo viven 17 españoles, así que no es tan representativo, pero sí es representativa la comunidad que vive en Queensland”, donde residen 4.000 españoles de los más de 15.000 que hay en Australia.

Fernández recuerda que dentro de la comunidad española hay un grupo numeroso de españoles mayores que emigraron en los años 60 y 70 y tienen “dificultades para acceder a internet” y, por eso, “demandan una atención personalizada por parte del Consulado”. “Estamos peleando por eso y estamos consiguiendo avanzar en este sentido”, asegura.

La presidenta del CRE explica que la comunidad española en Australia está formada por muchas microcomunidades muy poco conectadas entre sí, de manera que nos gustaría que el CRE sirviese de

ciudadanos son los principales objetivos del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de Sídney, según explica su presidenta y representante por Australia en el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE), Nuria Fernández. Con una demarcación muy extensa, una población dispersa y sin tener CRE durante el anterior mandato, uno de los retos del

nuevo Consejo de Sídney –cuya demarcación incluye los estados australianos de New South Wales, Queensland y North Territory, y las islas del Pacífico– es darse a conocer.

el confinamiento, el Consulado de Sídney cerró y “muchas gente se sintió abandonada por el Consulado, aunque yo creo que esto fue un problema puntual”.

Fernández demanda que los “trámites consulares sean más accesibles”, ya que “hay gente que tiene que venir de Queensland, que está a más de mil kilómetros, y tiene que coger un avión para renovar el pasaporte y sobre todo para la gente mayor es un problema”.

Nuria Fernández reconoce que los problemas de los españoles en Australia, “son problemas del primer mundo, porque aquí tienes cubiertas muchísimas cosas por parte del Gobierno australiano”.

La pérdida de la nacionalidad española es otro de los problemas que se encuentran muchos de los españoles que residen en Australia. “A mucha de la gente mayor que se hizo australiana no se les avisó que a los tres años perdían la nacionalidad y cuando van a renovar el pasaporte y les dicen que ya no son españoles y que han perdido la nacionalidad, es una tragedia para ellos”, explica Fernández. Destaca que “desde el CRE se les está ayudando a recuperar la nacionalidad, pero es un problema más de sentimientos que de necesidad”.

## Voto rogado

**“A mucha de la gente mayor que se hizo australiana no se les avisó que a los tres años perdían la nacionalidad”**

“Votar desde Australia es prácticamente imposible”, sentencia Nuria Fernández, quien recuerda que en las últimas elecciones de Castilla y León recibió la inscripción en el censo diez días después de la celebración de los comicios y ya no pidió las papeletas.

Fernández denuncia que el voto rogado no tiene ningún sentido y por eso hay que eliminarlo, pero va más allá y asegura que la administración debe facilitar que los españoles del exterior voten con los medios actuales.



Nuria Fernández –2ª por la izda.–, junto con algunos miembros del CRE de Sidney en un encuentro informal.

unión para el colectivo.

## ALCE

Australia cuenta con Aulas de Lengua y Cultura Española (ALCE) en Melbourne, Canberra, Sídney y Brisbane. La representante de Australia en el CGCEE explica que durante los dos últimos años desde las ALCE se ha hecho un trabajo muy importante y se han abierto aulas en los lugares donde había demanda, como en Gold Coast (Queensland), así que, “por el momento, no tenemos noticias de que haya más demanda de ALCE entre la colectividad”.

## Demandas ante el CGCEE

“La convalidación de títulos es una de las cuestiones que quiero llevar al CGCEE”, afirma Fernández, quien explica que uno de los tipos de emigración que tiene Australia son matrimonios jóvenes que viven en el país por una temporada, normalmente vienen como expatriados con sus familias y tiene problemas con las convalidaciones educativas, con lo que les resulta muy complicado incorporarse al



Nuria Fernández.

sistema educativo español cuando regresan a España, “tanto a nivel primaria como secundaria y universidad”.

La representante de Australia en el CGCEE aclara que el colectivo de españoles que llegaron al país en los años 60 y 70 y ahora están jubilados demandan que “los programas del Imserso lleguen hasta los pensionistas españoles que viven en Australia” y que “lleguen ayudas para que la cultura española siga estando presente en las asoc-

ciaciones, de manera que puedan seguir conectados con la cultura española”.

La realización de las ‘fe de vida’ es otro de los problemas con los que se encuentran los mayores. “El CRE de Sídney ha trabajado mucho este año para facilitar la ‘fe de vida’, facilitándoles un juez de paz australiano para certificarles y mandarles directamente al consulado la ‘fe de vida’”, explica Fernández.

Por su parte, los principales problemas de los españoles más jóvenes son los problemas que se encuentran a la hora de realizar los trámites consulares y piden que “la administración española sea más accesible y que tenga adaptados los sistemas actuales informáticos a los trámites que se tienen que hacer, ya que para una persona que está en el extranjero es un problema importante”, asegura esta consejera. Recuerda que durante

sentantes de la emigración andaluza, y las personas que deciden emigrar actualmente.

Además de la cuantía total máxima se podrá contar con una cuantía adicional dentro de los créditos disponibles, cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria.

El plazo de solicitud de estas ayudas es de 20 días hábiles desde su publicación en el BOJA y las actividades que sean objeto de subvención deberán realizarse entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

# Andalucía convoca las ayudas para la promoción cultural y el mantenimiento de las entidades andaluzas del exterior

**REDACCION, Sevilla**  
El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) publicó, el pasado día 13, las diferentes líneas de ayudas a las comunidades andaluzas del exterior, tanto para llevar a cabo sus actividades culturales como para el mantenimiento de las entidades.

Las ayudas contarán con un presupuesto de 816.060,85 euros que se repartirán en las cuatro líneas de ayudas a las que se accederán por concurrencia competitiva.

La línea 1, que tiene una dotación presupuestaria de 494.060,85

euros, está destinada a las acciones culturales sobre la identidad andaluza, así como a la proyección de la imagen de Andalucía en el exterior realizadas por las comunidades andaluzas en el exterior.

La línea 2, con un presupuesto de 225.000 euros, también tiene

como objetivo las acciones culturales y la proyección de la imagen de Andalucía, pero está destinada a las coordinadoras o federaciones de comunidades andaluzas.

Con un total de 90.000 euros de presupuesto, la línea 3 está destinada al sostenimiento de la activi-

dad ordinaria de las entidades mediante la financiación de gastos corrientes de sus sedes.

La línea 4, con un total de 7.000 euros, es para las acciones destinadas a favorecer la interacción entre las comunidades andaluzas en el exterior, como repre-

El Gobierno vasco dio su apoyo a la familia de Angel Lekuna, uno de los homenajeados

# Praga acoge un acto en memoria de siete españoles asesinados en un campo nazi

REDACCION, Praga

**El cementerio de Strasnice de Praga ha acogido el pasado día 11 la celebración de un acto para honrar la memoria de Angel Lekuna, natural de Busturia, fusilado el 10 de abril de 1945, cuando era prisionero en Hraistko, un campo de concentración del Tercer Reich, tras ser deportado desde Francia, adonde se exilió tras la Guerra Civil. Junto a él, también se ha recordado a otras seis personas, todas ellas de origen español, Enric Moner, Pedro Raga, Antonio Medina, Rafael Moya y Antonio Clemente.**

Aintzane Ezenarro, directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos-Gogora, ha asistido en representación del Gobierno Vasco a este acto institucional, junto a la familia de Angel Lekuna. Anton Gandarias, sobrino de Lekuna, ha tomado la palabra para agradecer la colaboración de las instituciones responsables del cementerio que les han facilitado el acceso a la documentación sobre su familiar y también a los investigadores que han colaborado para esclarecer los hechos.

Este acto de memoria y reconocimiento a estas siete víctimas lo han impulsado de forma conjunta el Ayuntamiento de Praga, los responsables del cementerio de Strasnice, donde se ubica el memorial de víctimas, y el grupo de trabajo para la preservación de la memoria de los deportados del campo de Hradischko, compuesto por familiares de víctimas e investigadores. Este grupo trabaja para esclarecer los hechos a través de la investigación histórica, denunciarlos y preservar la memoria de los deportados.

Las familias de las víctimas se han encontrado en el cementerio de Praga, con una persona muy es-



Asistentes al homenaje a Angel Lekuna y el resto de españoles en Praga.

GM

pecial, la viuda de Frantisek Suchý hijo. En 1945, František Suchý, padre, era administrador del crematorio civil de Strašnice en Praga, el lugar donde los nazis llevaban los cuerpos de los fallecidos en Hradischko, un pequeño subcampo checo dependiente del campo de concentración de Flossenbürg.

En abril, le ordenaron incinerar los cientos de cadáveres y deshacerse de sus restos. Pero él desobedeció, recopiló de forma individual, las cenizas de cada cuerpo en una urna diferenciada y, junto a su hijo, anotó el nombre del fallecido en un listado y escondió los recipientes en el cementerio. La documentación ha permitido que las familias hayan podido conocer que sus allegados fueron incinerados en ese lugar, y encontrar también, sus cenizas, que reposan en el me-

morial del cementerio de Praga.

## Acto de memoria en Busturia

Las cenizas de Angel Lekuna seguirán reposando en el memorial del crematorio civil de Strašnice, en Praga. Su familia ha llevado hasta allí la tierra de su lugar de nacimiento, el caserío Apraize, del barrio de Altamira de Busturia.

En mayo, el Ayuntamiento de Busturia y Gogora colocarán en el propio municipio, una placa-balldosa conmemorativa, llamada Stolpersteine, con el nombre y la fecha de nacimiento y muerte de Angel Lekuna. El proyecto Stolpersteine es una iniciativa para mantener viva la memoria de los muertos por deportación. En la actualidad, hay más de 79.000 baldosas colocadas en 25 países europeos.

Angel Lekuna nació en Busturia, el 1 de marzo de 1913, durante la Guerra Civil luchó por la República, lo que le llevó al exilio tras la guerra a Francia. Allí estuvo en varios campos de concentración y una vez que los nazis ocuparon Francia, lo deportaron y, tras pasar por otros campos, fue fusilado el 10 de abril de 1945 en Hraistko, un campo de concentración del Tercer Reich, en lo que hoy en día es la República Checa.

En 2020, Gogora, el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, publicó una investigación 'La deportación de los vascos a los campos del Tercer Reich (1940-1945)', de la que se desprenden los siguientes datos: 253 personas fueron deportadas; 113 murieron, 125 salieron con vida y se desconoce lo sucedido a otras 15.

# Los canarios de Tala homenajean al fundador de la ciudad, el lanzaroteño Ildefonso de León

MARIO CORRALES, Montevideo

La Asociación Buscando Raíces de Descendientes Canarios de Tala, en Uruguay, ha homenajeado al fundador de la ciudad, el lanzaroteño Ildefonso de León, en reconocimiento a su labor.

Se inauguró un monolito conmemorativo. Ha sido invitada a inaugurar la placa conmemorativa la cónsul María Victoria Scola y la presidenta de la asociación canaria, Marita Betancor.

Ildefonso de León nació el 29 de marzo de 1800 en el pueblo El Mojón, en la isla de Lanzarote, y 18 años después llegaría a la banda oriental, donde se radicaría en Maldonado, desarrollando su actividad en el transporte por carretas hasta el norte del Uruguay.

De León se había casado con la

brasileña Juana Velázquez en 1833, con la que tuvo nueve hijos, uno de ellos, Jacinto Luis es considerado el primer neurólogo uruguayo.

## Donación de terrenos

El lanzaroteño, luego de comprar estas tierras, decidió vivir aquí junto a su familia, planteándole al gobierno ya republicano de Uruguay, en septiembre de 1859, la fundación de un pueblo (Tala) donando para ello terrenos, la construcción de la iglesia, sede para la policía, escuela pública, la plaza y el cementerio, todo lo que fue aceptado, llevando el nuevo pueblo la denominación de la estancia, El Tala, quedando fundada oficialmente el 2 de mayo de 1860. Hoy Tala tiene más de cinco mil habitantes.



La cónsul María Victoria Scola y la presidenta de la asociación canaria, Marita Betancor, durante la inauguración del monolito conmemorativo.

El pasado 29 de marzo se realizó una misa en la iglesia que De León

donara al Gobierno uruguayo en la que participaron vecinos, autorida-

## Acuerdo para la asistencia sanitaria a los españoles sin recursos en el estado de Paraná

REDACCION, Madrid

El Boletín Oficial del Estado (BOE) recogió el pasado día 15 la Resolución por la que se publica el convenio suscrito por el Ministerio de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social con Biovida Saude Ltda., sobre la prestación de asistencia sanitaria subvencionada a los emigrantes españoles residentes en el estado de Paraná que carecen de recursos suficientes. Este convenio tiene por objeto regular las condiciones, modalidades y procedimientos para prestar asistencia sanitaria a los emigrantes españoles, residentes legalmente en el Estado de Paraná.

El Ministerio abonará a Biovida Saude el importe correspondiente a la cuota mensual acordada para el año 2022 con dicha empresa, la cual asciende a 1.720,08 reales mensuales por persona, siendo 42 el número estimado de personas beneficiarias. El Ministerio asume como cuantía máxima de compromiso económico en la aplicación de este convenio la cifra de 579.463,14 euros, que se distribuirá temporalmente en las siguientes anualidades: 108.649,34 euros en 2022; 144.865,79 en 2023; 144.865,79 en 2024; 144.865,79 en 2025; y 36.216,45 en 2026.

La Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de la Embajada de España en Brasil entregará a Biovida Saude una relación de personas que reunan los requisitos para ser beneficiarias de las prestaciones previstas en el presente convenio. Posteriormente, la Consejería de Trabajo comunicará, antes del 25 de cada mes, las variaciones (altas y/o bajas) que se produzcan en cuanto a las personas beneficiarias.

des locales y la cónsul general María Victoria Scola.

Luis García Montero lo recogió durante su visita a México

## Carmen Castellote, última poeta viva del exilio republicano español, entrega un legado al Cervantes

REDACCION, Ciudad de México

**En un acto íntimo en su domicilio en Ciudad de México, Carmen Castellote (Bilbao, 1932) entregó al director del Instituto Cervantes, Luis García Montero, un legado poético para la Caja de las Letras que quedará "a salvo de las espadas del**

frío y de la nieve que cercenaron las fronteras de mi infancia", como ella misma indicó en la emotiva carta de agradecimiento manuscrita que acompaña a la donación. El acto, celebrado para conmemorar el Día del Libro, fue el primero de una poeta que ha comenzado a conocerse.

La autora, última poeta viva del exilio republicano, consideró un "alto honor" donar a la antigua cámara acorazada del Cervantes las primeras ediciones de sus poemarios, 'Con Suavidad de Frío' (1976), 'Vuelo de Nieve a Sol' (1979), 'Diálogo con la Esfinge' (1983) y 'Acta de Renacimiento' (1985). Estas obras significan, en sus propias palabras, "mi biografía azarosa y el conjunto de percepciones espirituales, fantasías y sentimientos íntimos que maticé en el alma".

"Mexicana por vocación", aunque española de nacimiento, Castellote ha relatado que fue en este país donde se hizo poeta y donde se reunió con su padre en 1958 tras ser enviada a la Unión Soviética durante la Guerra Civil española con solo 5 años. Su experiencia como 'niña de la guerra' se manifiesta en sus versos que hablan de frío, de guerra, de soledad y hambre, pero también del calor de quienes la acogieron, primero en Ucrania, después en Siberia, y más tarde en Polonia, donde se casó.

García Montero le ha explicado que la Caja de las Letras guarda la memoria de las letras y la cultura en español y le ha entregado la llave simbólica de la caja 1020, donde se guardará su legado. "Tus lectores sabemos el papel que tiene la llave en tu poesía, el papel que tiene para los exiliados tener una casa", ha afirmado el director del



Carmen Castellote y Luis García Montero, durante su encuentro.

Cervantes, al concluir el acto: "Tener una llave es, simbólicamente, saber que tienes una casa".

Amiga de intelectuales como León Felipe, Juan Rejano, Ángel Gaos o Luis Rius, parte de la comunidad de intelectuales exiliados que se instalaron en México huyendo de la represión de la España franquista, García Montero ha declarado que "la poesía de Carmen Castellote se convirtió en un diálogo con la memoria y con el dolor en busca de la identidad que se había quebrado en el exilio". Desconocida y poco editada en España, el año pasado se publicó 'Kilómetros de tiempo', una recopilación de su obra poética; y a propósito de dicha compilación el Instituto Cervantes organizó el pasado

mes de marzo una mesa redonda que analizó su trabajo poético y la influencia de su biografía en él.

Este año, la Semana Cervantina se ha trasladado a México, país al que ha viajado el director del Instituto Cervantes, del 21 al 24 de abril, para completar un programa de actividades culturales e institucionales.

Tras varios encuentros institucionales, el director del Cervantes pronunció la conferencia 'Salvar la poesía, salvar el mundo' en el marco de las 'Conferencias Chapultepec, rumbo a Mondiacult 2022' (Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales), actividad previa a la celebración de este foro internacional organizado por la Unesco.



Un momento del concierto celebrado en el Centro Español de Queens.

## La colectividad española en Nueva York organiza un concierto solidario por La Palma

REDACCION, Nueva York

El Centro Español de Queens acogió un concierto solidario a favor de los damnificados por el volcán Cumbre Vieja de La Palma, organizado por un grupo de residentes en Nueva York y su área metropolitana procedentes de Canarias o con estrechos vínculos con las islas.

El concierto, que se celebró bajo el título 'Entre lava y canciones de esperanza', contó con la participación de las cantantes Linda Collazo y Virginia Herrera, la violinista Eva León y el pianista y director musical Pablo Zinger, así como con la participación especial de Sara Martínez Alvarez.

Este evento que, según explica la organización, fue posible gracias a la generosidad de los artistas y del Centro Español de Queens, contó con el apoyo del CRE de Nueva York, la asociación La Na-

cional, la imprenta The Vellum Page y Socarrat Paella Bar.

La organización aseguró que todo el dinero recaudado está destinado a ayudar a la gente de La Palma que necesitan reconstruir sus barrios y sus vidas, después de que el pasado 11 de septiembre el volcán entrase en erupción y se mantuviese durante mes y medio provocando el desplazamiento de más de 7.000 personas y la destrucción de más de 2.900 edificaciones.

Para aquellos que quieran colaborar, desde la organización recuerdan que todavía se aceptan donaciones y que estas son libres de impuestos. Las mismas deberán hacerse a nombre de Tabula Rasa NYC Theater y debe indicarse arriba 'NY con La Palma'. La dirección de envío es NY con La Palma, 269 Old Mamaroneck Rd, White Plains, NY 10605.

- **El BOE proclama los consejeros electos que forman parte del VIII Mandato del CGCEE**
- **Las entidades canarias del exterior pueden solicitar las ayudas de la Viceconsejería de Acción Exterior**
- **Fin del plazo para ayudas de la FES, tarjetas de alimentos y de medicamentos, para Venezuela**
- **El portavoz de la ASG propone incrementar los fondos que se destinan a los canarios en el exterior**
- **El BOE publica la convocatoria de ayudas para la asistencia jurídica a españoles con pena de muerte**
- **La sede de la Asociación de Puerto Madryn fue la primera estación del tradicional Vía Crucis submarino**
- **El personal del Sanatorio La Española, de Comodoro Rivadavia, recibió un homenaje en el 63º aniversario**
- **La muestra 'Un Océano de Cartas' se expuso en la Asociación Española de Río Gallegos**
- **La Federación Regional de Sociedades Españolas con sede en Bahía Blanca celebró su 100º Congreso**
- **El Centro Montañés de Buenos Aires albergó la primera verbena de autonomías españolas 2022**

Se ha convertido en el primer español en formar parte de la academia

## Santiago González Arias tomó posesión como miembro de la 'Academia Santista de Letras'

REDACCION, São Paulo

El emigrante leonés Santiago González Arias, afincado en Santos, tomó posesión como miembro de la 'Academia Santista de Letras', el pasado 8 de abril, convirtiéndose en el primer español en formar parte de la academia.

En el acto de toma de posesión estuvieron presentes varios miembros de la comunidad española de la región, incluido Manuel Santalla Montoto, cónsul de España en Santos, y Carlos Fernández dos Santos, presidente del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción consular de São Paulo.



Santiago González Arias, durante su toma de posesión.

### MÁS INFORMACIÓN

Todos estos temas y otros se pueden encontrar en la página web [www.cronicasdelaemigracion.com](http://www.cronicasdelaemigracion.com)



El canterano Miranda, en la tanda de penaltis, le dio un título que no ganaba desde hace 17 años

## El Betis vuelve a levantar la Copa

**1 BETIS**

**1 VALENCIA**

BETIS: Claudio Bravo; Bellerín, Pezzella, Bartra, Álex Moreno (Miranda, m.105); Guido Rodríguez, William Carvalho (Guardado, m.102); Canales (Tello, m.111), Fekir (Aitor Ruibal, m.111), Juanmi (Joaquín, m.86); Borja Iglesias (Willian José, m.102).

VALENCIA: Mamardashvili; Foulquier (Musah, m.100), Diakhaby, Gabriel Paulista, Alderete, Gayà; Ilaix Moriba (Thierry Correia, m.79), Hugo Guillamón (Racic, m.85), Carlos Soler; Guedes, Hugo Duro (Bryan Gil, m.85).

GOLES: 1-0, M.11: Borja Iglesias. 1-1, M.30: Hugo Duro.

TANDA DE PENALTIS: 1-0, Carlos Soler. 1-1, Willian José. 2-1, Racic. 2-2, Joaquín. 3-2, Guedes. 3-3, Guardado. 3-3, Musah (fuera). 3-4, Tello. 4-4, Gayá. 4-5, Miranda.

ÁRBITRO: Hernández Hernández (Cádiz). Amonestó a los béticos William Carvalho, Pezzella, Borja Iglesias y Tello, y por parte del Valencia a Gabriel Paulista, Guillamón, Alderete, Thierry Correia y Carlos Soler.

INCIDENCIAS: Final de la Copa del Rey disputada en el estadio de La Cartuja, en Sevilla, que presentó un lleno con 53.387 espectadores en las gradas.

REDACCION, Sevilla

El Betis, 17 años después de su último título (2005), alcanzó otra vez la gloria al proclamarse campeón de la Copa del Rey y lograr su tercer título al superar al Valencia en la tanda de penaltis, con un lanzamiento decisivo del canterano Juan Miranda, después de una final que acabó 1-1 en el tiempo reglamentario y en la prórroga.



Los jugadores y el cuerpo técnico del Betis posan con el trofeo conquistado.

Miranda convirtió el penalti decisivo (5-4) después de que fallara el único lanzamiento de la tanda el centrocampista estadounidense del Valencia Yunus Musah, lo que desató la euforia en el beticismo, después de muchos años de sequía y de una final muy igualada y competitiva, en la que la decepción fue para el bando valencianista.

El Betis empezó mejor, mucho mejor, con su fútbol de toque e imponiéndose al rival manejando bien el balón, lo que rentabilizó pronto, a los 11 minutos, con un gol de Borja Iglesias al cabecear, solo en el área y en un despiste de la zaga che, un centro desde la derecha de Bellerín tras una buena apertura a su banda del gallo Fekir.

La intensidad presidía el jue-

go, con el Betis muy activo en este primer tramo, a pesar de que sus principales figuras, los talentosos Fekir y Sergio Canales, no terminaban de aparecer, aunque lo suplió con las subidas de sus laterales, en especial de Álex Moreno.

El Valencia, a contracorriente, tampoco se arredró. Aunque el bético Juanmi tuvo una buena opción al filo del ecuador de esta mitad y cabeceó fuera un buen centro desde la izquierda, el equipo de Bordalás se rehizo y reaccionó bien al duro golpe recibido, hasta el punto de complicarle las cosas a los Pellegrini.

Su determinación, sabiendo lo que se jugaba y ante la actitud más contemporizada de los verdiblanos, le dio sus frutos a la me-

dia hora, cuando una rápida contra bien conducida por Ilaix Moriba, un pulmón en la media del Valencia, acabó en un pase en profundidad del guineano a Hugo Duro, quien, con un toque sutil, superó por arriba al chileno Bravo y hizo el 1-1.

En la reanudación, el Valencia dio un paso adelante, pareció salir más fresco que un Betis en el que apenas aparecían sus hombres más desequilibrantes, pero el partido siguió en tablas y dio paso a la prórroga. En ella, nadie arriesgó. La presión se palpaba y nadie quería perder, lo que se acrecentó en la segunda parte de la prórroga. Así se llegó a una tanda de penaltis en la que triunfó el Betis para llevar a la gloria, 17 años después, a su afición.

**Alcaraz atropella a Carreño en la final del torneo Conde de Godó**

REDACCION, Barcelona

El español Carlos Alcaraz derrotó en la final del Trofeo Conde de Godó de tenis a su compatriota Pablo Carreño (6-3 y 6-2), en una hora y cinco minutos, y se apropió del trono de Rafa Nadal en el abierto de Barcelona. Alcaraz, a sus 18 años, 11 meses y 19 días, es infalible en finales. Cuatro disputadas y otras tantas victorias en Umag, Río, Miami y Barcelona.

Al murciano le faltó rodaje sobre la tierra en su fugaz paso por Montecarlo. Ya le ha cogido el truco a la superficie en el Godó. Es el decimocuarto miembro de la 'Armada' que inscribe su nombre en el prestigioso palmarés del clásico barcelonés.

Alcaraz, que este lunes 25 se convertirá en el noveno jugador del ranking mundial, logró de este modo su primer título en Barcelona y el cuarto de su carrera, tras el de Umag el año pasado y los de Río de Janeiro y Miami en este 2022.

Alcaraz y Carreño llegaron mermados físicamente a la final, al tener que disputar las semifinales unas horas antes, después de que se aplazasen el sábado por motivo de la lluvia.

En esas semifinales, Carlos Alcaraz se clasificó para su primera final del Barcelona Open al remontar ante el australiano Alex de Miñaur (6-7, 7-6 y 6-4) en un maratónico partido que se alargó hasta las tres horas y 40 minutos de juego. Por su parte, Pablo Carreño, 19º de la clasificación ATP, derrotó en la otra semifinal al argentino Diego Schwartzman (6-3 y 6-4).

## Exhibición de Verstappen y sendas retiradas de Sainz y Alonso en Imola

REDACCION, Madrid

Max Verstappen se ha reivindicado con una contundente victoria en el Gran Premio de Emilia Romagna y sale muy reforzado del fin de semana en Imola, ya que también se impuso el sábado en la primera carrera al sprint de las tres que se disputarán esta temporada. El piloto neerlandés de Red Bull sumó 8 puntos por su triunfo del sábado y el domingo ha añadido otros 26 a su casillero, lo que le permite ascender a la tercera plaza de la clasificación del Mundial.

Charles Leclerc mantiene el liderato, todavía con un amplio margen sobre Max (27 puntos). En Italia, Verstappen le ha ganado claramente la partida y ha cruzado la meta secundado por su compañero Sergio Pérez y por Lando Norris (McLaren) mientras que Leclerc ha tenido que conformarse con la sexta posición.

Mal empezó y peor ha acabado el Gran Premio para Carlos Sainz y Fernando Alonso. El madrileño, que el viernes se estrelló bajo pre-

sión y el sábado protagonizó una excelente remontada en la carrera al sprint (del 10º al 4º puesto), ha salido bien el domingo, pero antes de completar la primera curva se ha visto eliminado después de que el McLaren de Ricciardo le alcanzara por detrás.

Alonso tuvo que abandonar con notables destrozos en su coche.

Mick Schumacher había impactado lateralmente con el A522 del asturiano tras el toque de Sainz y Ricciardo, con Bottas también implicado y Fernando había seguido en carrera perdiendo piezas.



## HOTEL ALDEANO

Pasco 136  
(1081) Buenos Aires

A tres cuadras de Congreso

Tels./Fax: 4954-0180

<http://www.hotelaldeano.com.ar>

## Fabio Quartararo consigue en Portimao su primera victoria de la temporada en MotoGP

El francés Fabio Quartararo logró su primera victoria de la temporada al imponerse con autoridad y en solitario en el Gran Premio de Portugal de MotoGP que se disputó en el circuito de Portimao. Le acompañaron en el podio su compatriota Johann Zarco y el español Aleix Espargaró. El francés es el nuevo líder de la competición al no sumar ningún punto el líder hasta Portugal, el italiano Enea Bastianini, que se fue por los suelos en el ecuador de la carrera, con 69 puntos, igualado a puntos con Alex Rins, que fue cuarto, por delante de Aleix Espargaró, que suma 66 puntos. Marc Márquez, sexto, sube a la undécima posición con 31 puntos.

## Esquina Homer Manzi

La mejor propuesta artística y gastronómica

Una Esquina tan Argentina como el Tango

Cena Tango Show todas las noches 21 hs

Viernes y Sábados Trasnoche 00 hs

Domingos Almuerzos Tangüeros 13 hs

Academia de Tango

AV. SAN JUAN 3601 • ESQ. BOEDO

TELÉFONO: (005411) 4957- 8488

BUENOS AIRES • ARGENTINA

[www.esquinahomeromanzi.com.ar](http://www.esquinahomeromanzi.com.ar)

[info@esquinahomeromanzi.com.ar](mailto:info@esquinahomeromanzi.com.ar)

**AMÉRICA:** •**Brasil:** En Salvador de Bahía: Amalia Durán, Rúa Barao de Loreto, 44 Graça. 40150270. Tlf.: (5571) 3315806. Fax: (5571) 2433781. •En Río: Luciano Pérez, Rúa E. 50, Itaipú 24-365020 Niterói. Tlf.: (5521) 7092693. •En São Paulo: Hilário Martínez González, Av. Angélica 1.280-5º. Apartamento 52. Higienópolis. Tlfno: (551) 8260110. •En Rio Grande del Sur: José Torralba Sánchez, Av. Olávio Rocha 179, Sala 42. CEP 90020151. Porto Alegre. RS. Tlfno: (55) 2271566. •**Canadá:** Ignacio Arias, 85, Breckenridge Dr. Unit 50. Kitchener. Ontario N2B 3P8. Teléfono y Fax (519) 8942990. •**Costa Rica:** Joaquín de la Asunción. Aptdo. 672-2350. San Francisco de Dos Ríos. San José. Tlf.: 2767868. •**Cuba:** Feliberto Carré. La Habana. E-mail: carrie@enet.cu. •**Chile:** Edmundo Moure. Emilia Téllez 5086. Dpto. 33, Ñuñoa, Santiago de Chile. Tlf.: (562) 7894684. e-mail: edmoro1@gmail.com. Producción: Andrés Suárez González. •**Ecuador:** Julio E. Rodríguez Cruz. Biblioteca de Periodistas, Chile y Aguirre (Esquina) P.O. Box 09-01-11423. Guayaquil. Teléfono (593) 327524. Fax: (593) 329579. •**Estados Unidos:** José Montenegro. 7 West Broad St. Suite 10 Fleetwood. M. T. Vernon, N.Y. 10552. Tlf.: (914) 6996677. Fax: (914) 6996764. •**México:** Cristina Cabrero. Correo electrónico: cristinacabrero54@yahoo.es. •**Panamá:** Oscar Sobrino López. Avda. Abel Bravo. Edif. Portofino. Tlfno. (507) 641920. Fax (507) 641020. Panamá. •**Perú:** Ana María García. Avda. Raúl Ferrero, 160. Lima, 12. Tlfno. y Fax 4791117. •**Puerto Rico:** Jesús Herón Parada. Avda. McLeary, 1966. Santurce (Puerto Rico 00911). Tlfno. (809) 7277340. Fax (809) 2680864. •**República Dominicana:** Jesús Suárez Conde. Roberto Pastoriza 202, Ensanche Nalo. Santo Domingo. Tlf.: (809) 5634519. Fax: (809) 5631989. •**Uruguay:** Álvaro Velázquez. Tel: 59899-033267. Correo electrónico: avelazquez@adinet.com.uy. •**Venezuela:** Redacción: Canónigos a San Ramón. Edificio Edimar IV, PB, Local 2. Altamira, CARACAS.

# GALICIA en el MUNDO

Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo, S.A

Miembros Co-Fundadores de la Sociedad Española de Marketing Periodístico

• Redacción: c/ San Francisco, 57. 5º. 36202 VIGO. Telf.: (986) 471566. Fax 416897.

• Director: LUIS VAAMONDE POLO. E-mail: director@galimundo.com Consejo editorial: Álvaro Otero, Lalo R. Villar y Francisco Poveda. Redactor Jefe: Antonio Lamas Díaz; Redacción: Elena Carbajales Nieto, Elena Fernández Fernández, Marcelino Rojas y Rebeca Caride. Diseño: KLAM. Fotografía: Pakito, Artemisa y Rosalía. Marketing directo: STD A Coruña.



ESPAÑA

Madrid Correo electrónico: cronicas@galimundo.com

Asturias Correo electrónico: asturias@galimundo.com

Castilla y León Correo electrónico: cyl@galimundo.com

Viladecans-Barcelona 08840. Antonio Díaz. Av. Segle XXI, 15-A. Tlf: 93-6378713. Correo electrónico: antonidiaz@terra.es

Benalmádena (Málaga). José Antonio Sierra. Benalmádena (Málaga). Correo electrónico: andalucia.galimundo@yahoo.es.

EDICIÓN MERCOSUR: •**ARGENTINA:** Coordinadora: Mariana Ruiz. Publicidad: Patricia Ruiz. Direcciones: Buenos Aires: Sargento Cabral 1678 (CP 1682) Villa Bosch, provincia de Buenos Aires. Tlf/Fax (Publicidad y Administración): 5411-4751-8205. Tlf (Redacción): (011) 5523-4545. E-mail (Publicidad, Administración y Redacción): marianaruiz@galimundo.com y redaccionargentina@galimundo.com.

Teléfono: 564.41.30. Tlf./Fax: 562.68.69. Fax: 562.59.94 Correo Electrónico: magazine@unete.com.ve Apartado de Correos: N° 14.262 C.P. 1011 CARACAS.

EUROPA: •**Alemania:** Ramiro Vieito Vilas. Aubere Sulzbacher Str, 27. 901489 Nuremberg. Tlf.: (911) 599364. •En Hamburgo: Josefa Castro. Auf dem Klingenbergs 30 Harsefeld (Hamburgo). C.P. 21698. Correo electrónico: josefaschindler@yahoo.de. •En Mannheim: José G. Guareño. Rheinvillen-Str. 16-18. 68163 Mannheim. Tlfno: (0621) 8283764. •**Bélgica:** Jesús López Arias. 13, Rue Bruyère de Inchebroux. 1325 Chaumont / Gistoux-Bruselas. Tlfno. (022) 5389816. Fax: (022) 5377019. •**Francia:** Aida Palau Sorolla 17, Bd. de Rochechouart 75009 Paris. Tlf.: 0033 (0) 610880160. E-mail: aida.palau@wanadoo.fr •**Holanda:** Rodrigo Ares Villares. Marcantilan, 122. 1051 LW Amsterdam. Tlf: (20) 6820214. •**Portugal:** Antonia Cal Gonçalves. Rua da Palma, 183-1º. 1100-391 Lisboa. Tlf.: 21.8874555. Fax: 21.8864882. E-mail: acg@mail.terra.pt. •**Reino Unido:** Liliana Nogueira-Pache. 26 Inglis Rd. Southsea. Portsmouth-Hants PO5 1PB. Tlfno y Fax: (023-92) 838564. E-mail: lillianp@yahoo.co.uk •**Suiza:** Jesús Baamonde Glez. 17-Ch. de L'Ecuzion. 1219 Geneva. Tlfno. y Fax: (022) 7968990. •En Moutier: Raúl Cortés, Rue de la Paix, 26. Tlfno: (032) 935119. •En Lausanne: Benigno Fontela. Ch. de Montremon, 43. 1023 Crissier. Tlfno: (021) 6340546. •En Winterthur: Manuel Beceiro, Anback, 23. C.P. 8400. Tlfno: (052) 2328781. •En Nyón: Francisco Valdías. 7 CH Des Plantaz. Tlfno: (022) 3627333. •En Berlín: Ramón Vidal. Konitztalstr, 12. 3098 Koniz. Tlf. (031) 9714874 / Móvil. 076.567.29.52. Fax: 3817737. E-mail: rvidal@dplanet.ch

AUSTRALIA. Nelson J. Cabrera. P.O. Box 228. Fairfield NSW 2165. Sydney. Tlf.: (02) 7270709. Fax: (02) 7277101.

Los restos de Cristóbal Colón descansan en la catedral de Sevilla, pero el almirante fue enterrado inicialmente el 20 de mayo de 1506 en el convento de San Francisco de Valladolid, dentro de una capilla propiedad del noble Luis de la Cerda. Así se desprende de las investigaciones del equipo lide-

rado por el profesor Marcial Castro, que ha podido confirmar el lugar exacto de la primera tumba del descubridor de América. El cenobio ya no existe –fue demolido en 1876– pero el estudio impulsado por la Universidad de Granada para desvelar el dato parece que ha dado sus frutos.

## La tumba de Colón en Valladolid

Los historiadores sitúan el hallazgo en una capilla del antiguo convento de San Francisco

REDACCION, Vigo

“En Colón, todo es un caos”, asegura Marcial Castro, licenciado en Historia Moderna por la Universidad de Valladolid. Empezando por su lugar de nacimiento, del que solo se tienen sospechas, pero ninguna certeza, y continuando por el lugar de su defunción, la vida del almirante que descubrió América con la ayuda de los Reyes Católicos es una incógnita que algunos estudiosos se afanan por ir desvelando poco a poco.

El último descubrimiento tiene que ver con su primer enterramiento, que, después de años de investigación, el profesor Castro sitúa en Valladolid, concretamente en una capilla de lo que fue el convento de San Francisco, bajo el asfalto de lo que hoy se conoce como calle de la Constitución.

Una parte de la tierra que se guarda en el cofre de Sevilla donde se hallan enterrados los restos del descubridor coincide con la encontrada en el subsuelo de la calle. Al pasar el georadar, los especialistas detectaron algunos de los pilares de la antigua capilla y fueron capaces de localizar también el lugar exacto donde se alzaba, así como sus medidas, que eran de 11 por 11 metros, y de reconstruir el convento y el lugar de enterramiento.

El historiador justifica el fallecimiento de Colón en Valladolid por el hecho de que “iba detrás de la Corte” allá donde se instalaba para reclamar sus dere-



El equipo liderado por Marcial Castro –1º por la izda.–, durante la presentación de la investigación en el Museo Naval de Madrid.

chos, y “la muerte le sorprendió ahí”, remarcó.

De las pesquisas se desprende también que el almirante tenía posibles en el momento de su adiós definitivo. Según cuenta Castro, “le pilló aposentado en una casa digna, porque era un personaje muy importante, y ro-

deado como mínimo de ocho criados”. “Quizá sí –prosigue– fuese enterrado de una manera no legal con desconocimiento de los dueños de la capillita, aprovechando que llevaba medio abandonada más de 30 años”.

Castro asegura que la idea de buscar la primera tumba de Co-

lón surgió en 2005 con el encargo de un estudio comparativo de los restos que habían aparecido en una urna de cristal en la catedral de Sevilla durante la identificación genética del navegante que llegó a América.

“Me pidieron ubicar lo más cercano posible la capilla donde se enterró a Colón a partir de estos hilos de oro, plata, caracolillos, plomo o ladrillo y, para mi sorpresa, lo conseguimos”, matizó.

La capilla, que lleva desaparecida 168 años, fue definida por el historiador como un “auténtico panteón de ilustres del siglo XVI”, entre los que destacó al “escritor más leído y traducido de todo el siglo XVI, Fray Antonio de Guevara”, así como un héroe irlandés y el hijo de Antonio Cabezón, “organista oficial del Felipe II”, apuntó.

Los restos de Colón viajaron por medio mundo. Todo indica que en torno a 1510, junto con los de su hijo, su nuera se los llevó a Sevilla y que ambos cuerpos fueron enterrados en la Cartuja hispalense. Sin embargo, en 1523 se los trasladó a la isla La Española, donde, al parecer, Colón quería permanecer para siempre. Para cumplir su voluntad, fueron depositados en la catedral de Santo Domingo, hasta que en 1793 España cedió la isla a Francia. Entonces se trasladaron a La Habana, donde permanecieron hasta la independencia de Cuba. De allí fueron llevados con todos los honores a España y sepultados en la catedral de Sevilla.

## Los monasterios de Yuste y Santa María la Real, candidatos a Patrimonio Cultural Europeo

REDACCION, Madrid

El Monasterio de San Jerónimo de Yuste, en Cáceres, y el Monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo, en Palencia, son las candidaturas que España presentará para la obtención del Sello del Patrimonio Cultural Europeo en marzo de 2023, según se acordó en la primera sesión de la 90ª Reunión del Consejo de Patrimonio Histórico celebrada a principios de abril en el Palacio Condestable Iranzo de Jaén.

Con estas dos nuevas candidaturas, España se propone ampliar su red de enclaves reconocidos con el Sello del Patrimonio Cultural Europeo, con el que ya cuentan el Archivo de la Corona de Aragón y la Residencia de Estudiantes de Madrid.

El programa de la Comisión Europea tiene el objetivo de promover enclaves o manifestaciones culturales con especial significación y relevancia para el desarrollo de la cultura y la historia europeas, o para la constitución de la UE como institución. Actualmente, se encuentra en curso la evaluación de la candidatura del Parque Minero de Almadén (Ciudad Real), cuya evaluación está prevista en junio en Bruselas.

El Monasterio de San Jerónimo de Yuste, monumento declarado Bien de Interés Cultural, está situado en la comarca de la Vera, en Extremadura, y es conocido por ser la última morada del emperador Carlos V.

El Monasterio de Santa María la Real fue un centro de difusión cultural durante la Edad Media y con una próspera trayectoria hasta su abandono en el siglo XIX.



Negocios, compras, diversión... Todo está cerca del Bristol. Situado en el eje neurálgico de la gran capital, el Bristol Hotel permite el fácil acceso a los más importantes puntos de interés. Su ubicación, sobre la imponente Avenida 9 de Julio, a pasos de la tradicional Avenida Corrientes, brinda una magnífica vista que cuenta con el característico Obelisco como centro insoslayable de un impar panorama visual.



CERRITO 286 (C1010AAF) BUENOS AIRES, ARGENTINA • TEL. (54-11) 5252-6400 (líneas rotativas) • RESERVAS (54-11) 5252-6452 • FAX: (54-11) 4382-3284 • <http://www.hotelbristol.com.ar> • e-mail: [reservas@hotelbristol.com.ar](mailto:reservas@hotelbristol.com.ar)